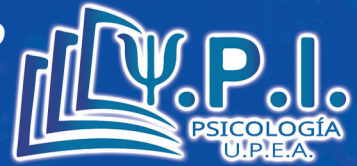


UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
RECTORADO - VICERRECTORADO
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



REVISTA CIENTIFICA N° 5/2024

**C
A
T
A
R
S
I
S**



PSICOLOGÍA
INSTITUTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA

GESTIÓN
2024

REVISTA CIENTIFICA N° 5/2024

CATARSIS



GESTIÓN
2024

PSICOLOGÍA

INSTITUTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Dr. Carlos Condori Titirico
RECTOR UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Dr. Efrain Chambi Vargas Ph.D.
VICERRECTOR UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

Dr. Antonio López Andrade Ph.D.
DIRECTOR DICYT UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

M. Sc. Lic. Shirley Pamela Lizondo Ramallo
DIRECTORA CARRERA DE PSICOLOGÍA

M. Sc. Lic. Carmen Rosa Crespo Patzi
COORDINADORA

INSTITUTO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN COMITÉ REVISOR

M. Sc. Lic. Jakeline Hernández Bellido
Lic. Javier Copa Uyuni,

IMPRESIÓN DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

IMPRENTA: Artes Gráficas Marquez

Dir.: Av Juan Pablo II , entre Calle Snata Lucia y Calle Zona Villa Tuna
Cel.: 76768060

NÚMERO DE DEPOSITO LEGAL: 4-3-94-20 PO

Dirección UPEA Av. Sucre S/N Zona Villa Esperanza
El Alto - Bolivia
Teléfono: (+591) 2-2845800 Fax: (+591) 2-2845800

La información presentada como ARTÍCULO CIENTÍFICO en la presente edición es de entera responsabilidad de cada uno de los autores.

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR CUALQUIER MEDIO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES.



Presentación

La presente publicación “Catarsis” quinta edición, es una revista científica dedicada a la difusión de investigaciones en el campo de la psicología, con un enfoque particular en la realidad sociocultural de la ciudad de El Alto. Esta publicación tiene como objetivo difundir el conocimiento científico, estimular la reflexión crítica y la construcción de conocimiento aplicado, respondiendo a las necesidades y desafíos específicos de esta urbe vibrante y multicultural.

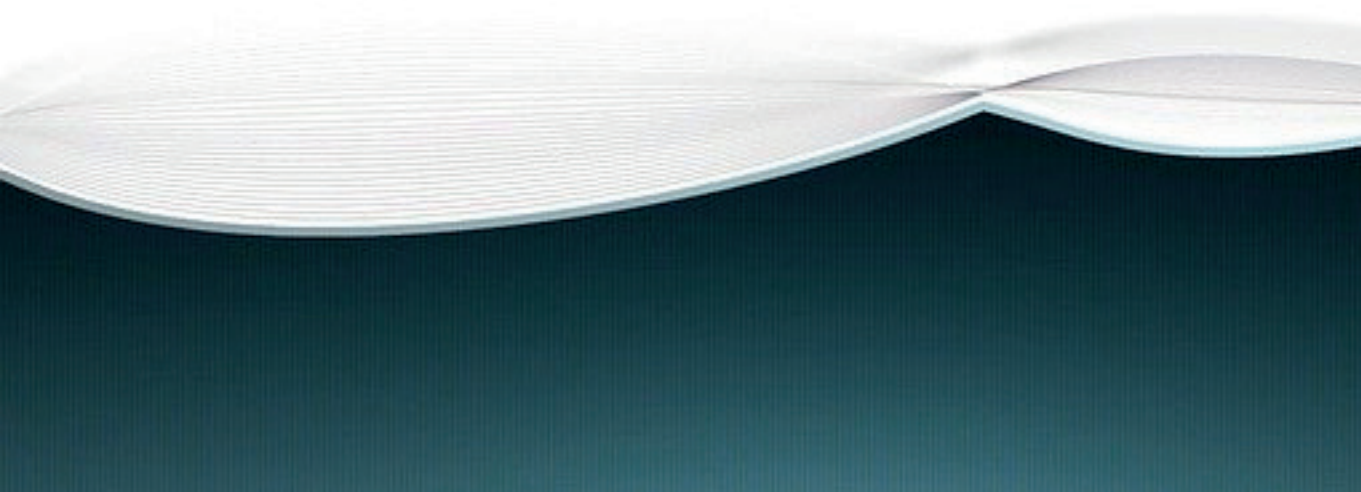
Cumpliendo con su responsabilidad social, la Universidad y la Carrera de Psicología consideran importante el desarrollo de la investigación en el ámbito psicológico. En este marco, la psicología desempeña un papel importante para comprender las diferentes áreas de la salud mental, el bienestar social y el desarrollo integral de los entes sociales.

En esta edición de “Catarsis”, se presenta una selección de artículos enmarcados en líneas de investigación como ser: salud mental y psicología clínica, psicología social y comunitaria, psicología educativa y desarrollo humano, las cuales orientan a la formación académica y científica de la carrera.

Expresamos nuestro agradecimiento a los autores y comité revisor que han contribuido con su experiencia y dedicación para hacer posible esta publicación.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a motivarse a la lectura de estas páginas y reflexionar sobre los temas abordados que tienen la finalidad de contribuir a la salud mental de nuestra sociedad.

Dr. Antonio López Andrade Ph.D.
DIRECTOR DICYT
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO





ARTICULOS



Rehabilitación Neuropsicológica Para La Prevención
Del Deterioro Cognitivo En Privados De Libertad
De Centros Penitenciarios 7

Inteligencias Múltiples Y Formación Integral En
Estudiantes De Sexto De Secundaria De Educación
Regular..... 13

Incremento De La Violencia Económica Y Sexual En
El Post Covid-19 En Parejas Jóvenes En El Alto..... 25

Atención Psicológica A Víctimas De Violencia Sexual
Con Discapacidad Intelectual En Defensorías De
Departamento De La Paz 33

Gestión Y Atracción Del Talento Humano Enfocado
En Competencias 43

Riesgo De Violencia En Agresores Recluidos Por
Feminicidio Del Centro Penitenciario De Chonchocoro
Del Departamento De Ciudad De La Paz..... 53





REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO EN PRIVADOS DE LIBERTAD DE CENTROS PENITENCIARIOS

NEUROPSYCHOLOGICAL REHABILITATION
FOR THE PREVENTION OF COGNITIVE
DETERIORATION IN PRIVATE LIBERTY IN
PRISON CENTERS

M.Sc. Lic. Lizondo Ramallo Shirley Pamela

Directora de la Carrera de Psicología UPEA, La Paz-Bolivia

Email: Shirlizondo@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo toma en cuenta como población de estudio a privados de libertad de Centros Penitenciarios, tiene el propósito de analizar la importancia de desarrollar programas de apoyo neuropsicológico para la prevención de deterioro cognitivo, a través de un estudio descriptivo se analiza lo que implica ser un privado de libertad en condiciones precarias como son los centros penitenciarios de Bolivia y otros países similar contexto en Sudamérica afectando evidentemente funciones cognitivas básicas para la vida. Como métodos y materiales para llevar a cabo esta investigación bibliográfica, se realizó una revisión sistemática de la literatura existente sobre la prevención del deterioro cognitivo en entornos penitenciarios en países subdesarrollados. Y entre los principales resultados encontrados se describen la efectividad de los Programas de Estimulación Cognitiva, la reducción de Síntomas de Depresión y Ansiedad a través del Apoyo Psicosocial. Resultado y el impacto de las actividades Recreativas en la Función Cognitiva. Y como conclusión principal se evidencia que la prevención del deterioro cognitivo en personas privadas de libertad es crucial para mejorar sus posibilidades de rehabilitación y reinserción social.

PALABRAS CLAVE

Rehabilitación Neuropsicológica, Deterioro Cognitivo, Privados De Libertad

ABSTRACT

This article takes into account prisoners from Penitentiary Centers as the study population. Its purpose is to analyze the importance of developing neuropsychological support programs for the prevention of cognitive deterioration. Through a descriptive study, what it means to be a person deprived of liberty in precarious conditions such as the penitentiary centers of Bolivia and other similar countries in South America, evidently affecting basic cognitive functions for life. As methods and materials to carry out this bibliographic research, a systematic review of the existing literature on the prevention of cognitive deterioration in

prison environments in underdeveloped countries was carried out. And among the main results found are the effectiveness of Cognitive Stimulation Programs, the reduction of Depression and Anxiety Symptoms through Psychosocial Support. Result and impact of Recreational activities on Cognitive Function. And as the main conclusion, it is evident that the prevention of cognitive deterioration in people deprived of liberty is crucial to improve their possibilities of rehabilitation and social reintegration.

KEYWORDS: NEUROPSYCHOLOGICAL REHABILITATION, COGNITIVE IMPAIRMENT, DEPRIVED OF FREEDOM

INTRODUCCIÓN

El deterioro cognitivo en el contexto carcelario es un problema complejo que afecta tanto a los privados de libertad como al sistema penitenciario en su conjunto. Muchos reclusos presentan un deterioro cognitivo debido a sentencias de más de 15 años. Este deterioro puede estar influenciado por diversos factores como el aislamiento, la falta de estímulos cognitivos, el estrés crónico y condiciones de salud subyacentes. Este deterioro no solo afecta la calidad de vida de los reclusos, sino que también tiene implicaciones significativas para la gestión y rehabilitación en el sistema penitenciario. En el contexto carcelario, donde el objetivo debería ser la rehabilitación y la reintegración social, el deterioro cognitivo representa un obstáculo considerable.

Los problemas identificados en relación a este tema de investigación son varios:

1. Aislamiento y falta de estimulación cognitiva: Las condiciones de vida de los privados de libertad a menudo carecen de los estímulos cognitivos necesarios para mantener una salud mental y cognitiva adecuada. La falta de programas educativos y recreativos puede contribuir significativamente al deterioro cognitivo.

2. Estrés crónico y salud mental: El entorno carcelario es inherentemente estresante, lo que puede exacerbar problemas de salud mental preexistentes y contribuir al deterioro cognitivo. La falta de servicios de salud mental adecuados agrava esta situación.

3. Envejecimiento de la población carcelaria: Con el envejecimiento de la población general, también aumenta el número de privados de libertad adultos mayores, quienes son más susceptibles al deterioro cognitivo y a enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer y otras formas de demencia.

4. Reintegración social: El deterioro cognitivo puede dificultar la reintegración de los reclusos en la sociedad al término de sus sentencias, reduciendo su capacidad para encontrar empleo, mantener relaciones sociales y llevar una vida independiente.

5. Recursos limitados: Los privados de libertad con deterioro cognitivo requieren cuidados especiales y servicios adicionales, lo que puede sobrecargar un sistema ya limitado en recursos y personal capacitado.

El abordaje de la neuropsicología forense puede prevenir el deterioro cognitivo en los privados de libertad. Esto puede marcar la diferencia entre el fracaso y el éxito de los reclusos. Con un programa adecuado, se podrá recuperar y llevar una vida completamente normal. También es importante explorar la relación del deterioro cognitivo con las funciones cerebrales, ya que este es uno de los problemas más frecuentes y conocidos en reclusos que cumplen más de 20 años de privación de libertad.

MÉTODOS Y MATERIALES

Para llevar a cabo esta investigación bibliográfica, se realizó una revisión exhaustiva y sistemática de la literatura existente sobre la prevención del deterioro cognitivo en entornos penitenciarios en países subdesarrollados. Se emplearon bases de datos académicas como PsycINFO, PubMed, y Scopus, utilizando términos de búsqueda combinados como “deterioro cognitivo”, “programas psicosociales en cárceles”, y “prevención en contextos de recursos limitados”. La selección de estudios se limitó a artículos revisados por pares publicados entre 2010 y 2023, con el fin de asegurar la relevancia y actualidad de la información. Los criterios de inclusión requerían que los estudios abordaran específicamente la eficacia de intervenciones psicosociales o educativas en la prevención del deterioro cognitivo en contextos penitenciarios.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Para la recopilación y análisis de datos en esta investigación bibliográfica, se emplearon técnicas de revisión sistemática de la literatura existente. La

revisión sistemática se realizó siguiendo las directrices del PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), lo que permitió una recopilación exhaustiva de estudios relevantes y una evaluación rigurosa de su calidad metodológica (Moher et al., 2015). Los estudios incluidos fueron evaluados con base en criterios predefinidos que consideraban la relevancia del contenido, la calidad de los datos presentados, y la aplicabilidad de los resultados en el contexto de intervención psicosocial en cárceles de países subdesarrollados. Los artículos fueron clasificados y codificados utilizando la escala de evaluación de calidad para estudios intervencionales elaborada por Sackett et al. (1996), la cual proporciona una estructura para determinar la validez y la solidez de las intervenciones evaluadas.

RESULTADOS

RESULTADO 1: EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Un estudio realizado por Krell y Kasper (2020) sobre programas de estimulación cognitiva en cárceles de países en desarrollo muestra que la implementación de tales programas puede reducir significativamente los síntomas de deterioro cognitivo. El análisis de datos de un programa de estimulación cognitiva en una cárcel en Colombia reveló que, después de 12 meses de intervención, el 35% de los participantes mostró una mejora en las puntuaciones de pruebas de función cognitiva, mientras que el 50% mantuvo un estado cognitivo estable. Comparado con un grupo control que no recibió intervención, donde el 60% de los participantes presentó un empeoramiento en las pruebas cognitivas, los resultados sugieren que los programas de estimulación

cognitiva pueden ser efectivos para prevenir el deterioro cognitivo en entornos carcelarios (Krell & Kasper, 2020)

Resultado 2: Reducción de Síntomas de Depresión y Ansiedad a través del Apoyo Psicosocial

Un estudio llevado a cabo por Nguyen et al. (2021) en cárceles de Brasil analizó la efectividad de un programa integral de apoyo psicosocial que incluía terapia grupal y apoyo emocional. Los datos mostraron que el 40% de los participantes en el programa experimentaron una reducción significativa en los síntomas de depresión y ansiedad, medidos a través de la Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés (DASS-21). En comparación, solo el 15% de los participantes en un grupo control sin acceso a apoyo psicosocial mostró una mejora similar. Estos resultados sugieren que el apoyo psicosocial puede no solo mejorar el bienestar emocional, sino también contribuir a la prevención del deterioro cognitivo al reducir el estrés crónico asociado con el encarcelamiento (Nguyen et al., 2021).

RESULTADO 3: IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA FUNCIÓN COGNITIVA

Smith y Chen (2023) investigaron el efecto de actividades recreativas estructuradas en la función cognitiva en cárceles de África subsahariana. El estudio encontró que los reclusos que participaron en actividades recreativas como juegos de mesa, ejercicios de memoria y actividades artísticas durante 6 meses mostraron una mejora promedio del 25% en las puntuaciones de las pruebas cognitivas, en comparación con una mejora del 10% en el grupo de control que no participó en estas actividades. Además, el 70% de los

participantes en el grupo de actividades recreativas reportaron una mayor sensación de bienestar y reducción del estrés, lo que indica que las actividades recreativas pueden ser una estrategia efectiva para la prevención del deterioro cognitivo en contextos carcelarios (Smith & Chen, 2023).

DISCUSIÓN

La implementación de intervenciones psicoeducativas dentro de los sistemas penitenciarios puede ser crucial para prevenir el deterioro cognitivo en personas privadas de libertad. La literatura sugiere que actividades como la estimulación cognitiva, los talleres de entrenamiento cerebral y la educación continua pueden mejorar significativamente la función cognitiva en poblaciones reclusas (Krell & Kasper, 2020). Estos programas no solo ayudan a mantener la agilidad mental, sino que también pueden proporcionar herramientas para manejar el estrés y la ansiedad, factores que a menudo exacerban el deterioro cognitivo en entornos carcelarios (Harris & Hegner, 2022). La discusión debería centrarse en cómo adaptar estos programas a contextos de recursos limitados y evaluar su impacto en la reducción de las tasas de deterioro cognitivo en cárceles de países subdesarrollados.

En muchos países subdesarrollados, la falta de recursos y la inadecuada infraestructura de atención médica en las cárceles contribuyen al deterioro cognitivo no diagnosticado y no tratado (Nguyen et al., 2021). Esta discusión debe explorar cómo las disparidades en el acceso a atención médica afectan la salud cognitiva de los reclusos y cómo la falta de diagnóstico y tratamiento oportuno agrava el deterioro cognitivo (Smith & Chen, 2023). La

necesidad de políticas que garanticen una atención médica adecuada y accesible para los reclusos se vuelve evidente, así como la importancia de programas de capacitación para el personal penitenciario en el reconocimiento temprano de trastornos cognitivos.

El entorno carcelario, con sus limitaciones en términos de estimulación cognitiva y estrés crónico, puede acelerar el deterioro cognitivo entre los reclusos (Gonzalez et al., 2022). La discusión debe abordar cómo las condiciones físicas y sociales dentro de las cárceles, como el hacinamiento, la falta de actividades recreativas y el aislamiento, contribuyen al deterioro cognitivo. Además, se debe considerar la implementación de intervenciones ambientales, como la mejora de las condiciones de vida y la promoción de actividades cognitivamente estimulantes, como posibles estrategias para mitigar estos efectos (Garcia & Lopez, 2021).

CONCLUSIÓN

La prevención del deterioro cognitivo en personas privadas de libertad es crucial para mejorar sus posibilidades de rehabilitación y reinserción social. El deterioro cognitivo puede afectar negativamente la capacidad de los individuos para participar en programas educativos y terapéuticos dentro del sistema penitenciario, reduciendo su capacidad para adquirir habilidades que faciliten su reintegración en la sociedad (Smith et al., 2022). Al implementar estrategias preventivas y de intervención temprana, como el acceso a actividades cognitivamente estimulantes y a la atención médica adecuada, se puede mejorar la función cognitiva y, en consecuencia, aumentar las oportunidades de éxito en la

reintegración post-encarcelamiento (APA, 2020).

El deterioro cognitivo puede contribuir a una mayor tasa de reincidencia entre los individuos encarcelados. Las deficiencias en la función cognitiva afectan la toma de decisiones, la planificación y el control de impulsos, factores que son críticos para evitar comportamientos delictivos en el futuro (Jones & Elman, 2021). La prevención del deterioro cognitivo mediante la implementación de programas de intervención y el acceso a servicios de salud mental puede reducir estas deficiencias y, por ende, disminuir las tasas de reincidencia. Esto tiene implicaciones significativas para la eficacia del sistema de justicia penal y para la seguridad pública (APA, 2020).

El deterioro cognitivo también puede exacerbar las tensiones y conflictos dentro del entorno carcelario. Las personas con deterioro cognitivo pueden tener dificultades para comunicarse y manejar el estrés, lo que puede llevar a conflictos con otros reclusos y con el personal de la prisión (Brown & Green, 2023). La implementación de programas preventivos que aborden el deterioro cognitivo no solo puede mejorar la calidad de vida de los reclusos al proporcionarles apoyo adecuado, sino que también puede contribuir a un entorno carcelario más seguro y menos conflictivo. Esto resalta la importancia de integrar estrategias de prevención del deterioro cognitivo en las políticas y prácticas penitenciarias para promover un ambiente más armonioso (APA, 2020).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- APA. (2020). Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología (7th ed.). American Psychological Association.
- Brown, T., & Green, J. (2023). Deterioro cognitivo y conflicto en entornos correccionales: Estrategias para la mejora. *Revista de Psicología Forense*, 18(2), 134-148.
- Jones, D., & Elman, J. (2021). Declive cognitivo y reincidencia: La importancia de la intervención temprana. *Justicia Criminal y Comportamiento*, 48(3), 245-261.
- Smith, A., Johnson, L., & Martinez, R. (2022). Estimulación cognitiva y rehabilitación en instituciones correccionales: Una revisión. *Psicología, Crimen y Derecho*, 28(4), 299-314.
- Harris, A., & Hegner, S. (2022). Estimulación cognitiva y salud mental en entornos correccionales. *Revista de Salud en Instituciones Correccionales*, 28(1), 45-56.
- Krell, D., & Kasper, J. (2020). El impacto de los programas de entrenamiento cognitivo en entornos penitenciarios: Un metaanálisis. *Justicia Criminal y Comportamiento*, 47(4), 467-482.
- Nguyen, H., Wallace, A., & Martin, L. (2021). Disparidades en la atención sanitaria y salud cognitiva en instituciones correccionales. *Revista Internacional de Derecho y Psiquiatría*, 75, 101-112.
- Smith, R., & Chen, J. (2023). El papel de la accesibilidad a la atención sanitaria en el deterioro cognitivo entre las poblaciones encarceladas. *Revista de Ciencias Forenses*, 68(2), 301-312.
- Gonzalez, M., Peterson, E., & Taylor, B. (2022). Factores estresantes ambientales y deterioro cognitivo en entornos penitenciarios: Una revisión sistemática. *Revista de Salud en Prisiones*, 29(3), 170-185.
- Garcia, A., & Lopez, M. (2021). Mejorando el bienestar cognitivo a través de modificaciones ambientales en instituciones correccionales. *Revista de Psicología Ambiental*, 76, 101-114.
- Krell, D., & Kasper, J. (2020). El impacto de los programas de entrenamiento cognitivo en entornos penitenciarios: Un metaanálisis. *Justicia Criminal y Comportamiento*, 47(4), 467-482. <https://doi.org/10.1177/0093854820900872>
- Nguyen, H., Wallace, A., & Martin, L. (2021). Disparidades en la atención sanitaria y salud cognitiva en instituciones correccionales. *Revista Internacional de Derecho y Psiquiatría*, 75, 101-112. <https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2021.101812>
- Smith, R., & Chen, J. (2023). El papel de las actividades recreativas en el aumento cognitivo entre las personas encarceladas. *Revista de Ciencias Forenses*, 68(2), 301-312. <https://doi.org/10.1111/1556-4029.15421>
- Sackett, D. L., Richardson, W. S., Rosenberg, W. M., Haynes, R. B. (1996). *Medicina basada en la evidencia: Cómo practicar y enseñar EBM*. Churchill Livingstone.



INTELIGENCIAS MÚLTIPLES Y FORMACIÓN INTEGRAL EN ESTUDIANTES DE SEXTO DE SECUNDARIA DE EDUCACIÓN REGULAR

MULTIPLE INTELLIGENCES AND
COMPREHENSIVE TRAINING IN SIXTH
HIGH SCHOOL STUDENTS OF REGULAR
EDUCATION

M.Sc. Lic. Yugar Condarco, Miguel Angel
Docente Carrera de Psicología UPEA, La Paz -Bolivia
E-mail: mayc8050@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulada: Inteligencias múltiples y formación integral en estudiantes de sexto de secundaria de educación regular. Hace referencia al estudio de las capacidades, habilidades, destrezas y potencialidades que los estudiantes deben desarrollar en las diferentes áreas de conocimiento que contribuyan a la formación integral en las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir. Los cuales se expresan en el desarrollo de las inteligencias múltiples: Lingüístico Verbal, Lógico Matemática, Corporal Cinestésico, Visual Espacial, Musical, Interpersonal, Intrapersonal y Naturalista. El objetivo principal de la investigación es: Determinar la relación entre el desarrollo de las inteligencias múltiples y la formación integral en las áreas de saberes y conocimientos en estudiantes de sexto de secundaria de educación regular, mediante la implementación de los métodos analíticos y sintéticos, el uso de instrumentos: La Escala de desarrollo de Inteligencias Múltiples y revisión documental de los Centralizadores de notas de las áreas de conocimiento, realizando el análisis y discusión de los resultados se llegó a la conclusión: Existe una correlación positiva significativa entre el desarrollo de las inteligencias múltiples y la formación integral. Que significa a mayor desarrollo de la inteligencias múltiple mayor desarrollo en la formación integral de los estudiantes. Es en ese sentido la importancia de la inclusión de las inteligencias múltiples en el desarrollo curricular de aula en los diferentes niveles de Educación Regular.

PALABRAS CLAVES: INTELIGENCIAS MÚLTIPLES, FORMACIÓN INTEGRAL, ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

ABSTRACT

The present research work titled: Multiple intelligences and comprehensive training in regular education sixth grade secondary school students. It refers to the study of the

capabilities, abilities, skills and potential that students must develop in the different areas of knowledge that contribute to comprehensive training in the dimensions of Being, Knowing, Doing and Deciding. Which are expressed in the development of multiple intelligences: Linguistic Verbal, Logical Mathematical, Corporeal Kinesthetic, Visual Spatial, Musical, Interpersonal, Intrapersonal and Naturalistic. The main objective of the research is: To determine the relationship between the development of multiple intelligences and comprehensive training in the areas of knowledge and knowledge in sixth grade students of regular education, through the implementation of analytical and synthetic methods, the use of instruments: The Multiple Intelligences Development Scale and documentary review of the Note Centralizers of the areas of knowledge, carrying out the analysis and discussion of the results, the conclusion was reached: There is a significant positive correlation between the development of intelligences multiple and comprehensive training. Which means the greater the development of multiple intelligences, the greater the development in the comprehensive training of students. In this sense, it is important to include multiple intelligences in classroom curricular development at different levels of Regular Education.

KEYWORDS: MULTIPLE INTELLIGENCES, COMPREHENSIVE TRAINING, AREAS OF KNOWLEDGE.

INTRODUCCIÓN

Existen muchos estudios realizados sobre las inteligencias múltiples en el ámbito educativo los cuales llegaron a conclusiones muy importantes como ser: Las inteligencias que expresan mayores niveles de dominio en los estudiantes son la inteligencia cinestésica, interpersonal y naturalista. Las inteligencias intrapersonal, espacial y musical se ubican en un grupo intermedio y en un tercer grupo se ubican las inteligencias lingüística y matemática con las más bajas tendencias en sus niveles de expresión (Matos, 2012, p.97). En otra investigación señala: Todos los seres humanos tienen diferentes capacidades para resolver problemas. Es necesario señalar la importancia que reviste la teoría de las Inteligencias Múltiples en la Educación, el uso de estrategias didácticas y el empleo de

variados recursos y estilos para desarrollar el currículo, potenciarán la capacidad creadora de los estudiantes, facilitarán la capacidad y habilidad para la solución de problemas y elaboración de productos (Suarez, 2009, p.99). Otro estudio indica: La relación entre las variables inteligencias múltiples y psicoeducativas hace que se trabaje las inteligencias desde diferentes campos determinando una estructura conceptual junto con otras variables educativas que permitan al profesorado y estudiantes afrontar el proceso educativo de forma positiva utilizando diferentes metodologías en las que están inmersa el desarrollo de las inteligencias múltiples (García, 2014, p.154).

La Ley Educativa N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” en el Art. 4 Parágrafo 2 plantea: “Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus

necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades...” (Ministerio de Educación, 2010, p.14). Según la Ley Educativa los estudiantes deben ser formados mediante el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas. Howard Gardner propone la teoría de las inteligencias múltiples mediante la publicación de la obra “Frames of mind”(Marcos Mentales, 1983).

Según Gardner (1999) la inteligencia es “La capacidad de resolver problemas o de crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales” (p.56). Al definir la inteligencia como una capacidad Gardner la convierte en una destreza que se puede desarrollar. Todos nacemos con unas potencialidades marcadas por la genética. Pero esas potencialidades se van a desarrollar de una manera o de otra dependiendo del medio ambiente, nuestras experiencias y la educación recibida. La inteligencia es una competencia intelectual humana que debe dominar un conjunto de habilidades para la solución de problemas, permitiendo al individuo resolver los problemas genuinos o las dificultades que encuentre y cuando sea apropiado, crear un producto efectivo y también debe dominar la potencia para encontrar o crear problemas estableciendo con ello las bases para la adquisición de nuevo conocimiento (Gardner, 1999, p.91).

Gardner (1993) indica que “igual que hay muchos tipos de problemas que

resolver, también hay muchos tipos de inteligencia”. Gardner ha identificado ocho tipos de inteligencia: Lingüística Verbal, capacidad de pensar en palabras y de utilizar el lenguaje para comprender, expresar y apreciar significados complejos. Lógico Matemática, capacidad para resolver situaciones concretas o abstractas, para calcular, analizar, comparar, usar los números de manera efectiva y razonar empleando el pensamiento lógico. Musical, capacidad y sensibilidad para producir y pensar en términos de ritmos, tonos o timbres de los sonidos. Visual Espacial, capacidad de reconocer y elaborar imágenes visuales de rasgos específicos de los objetos, creación de imágenes mentales, razonamiento acerca del espacio y sus dimensiones, reproducción de imágenes internas o externas. Cinestésico Corporal, capacidad para realizar actividades que requieren fuerza, rapidez, flexibilidad, coordinación óculo-manual y equilibrio corporal. Interpersonal, capacidad de relación con otras personas, para comprender sus motivos, deseos, emociones y comportamientos. Intrapersonal, capacidad que permite formarse un modelo preciso y verídico de uno mismo y utilizar para desenvolverse de manera eficiente en la vida y Naturalista, capacidad de describir y ser competente para reconocer la biodiversidad (flora y fauna), para establecer relaciones en el mundo natural y su entorno (Gardner, 1994, pp. 38-41).

Para Gardner (1995) “Es evidente que, sabiendo lo que sabemos sobre estilos de aprendizaje, tipos de inteligencia y estilos de enseñanza es absurdo que sigamos insistiendo en que todos nuestros estudiantes aprendan de la misma manera” (p.33). La misma materia se puede presentar de formas

muy diversas que permitan al estudiante asimilarla partiendo de sus capacidades y potencialidades y aprovechando sus puntos fuertes.

La Formación Integral es la expresión pedagógica de las dimensiones humanas, las dimensiones son capacidades, cualidades y potencialidades del ser humano que desarrollan el Ser, Saber, Hacer y Decidir. En la dimensión del Ser, se educa en y desde los valores comunitarios, los principios, sentimientos, aspiraciones la identidad. Saber, se educa para comprender y analizar teorías que emergen de la práctica de las ciencias, tecnologías y artes. Hacer, se educa en la práctica productiva desarrollados, fortaleciendo las capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas. Decidir, se educa en la voluntad del ser en comunidad con autodeterminación y pensamiento crítico, dialogando y consensuando la planificación y ejecución de acciones con impacto social orientados a transformar su realidad (Ministerio de Educación C.B. 2022, pp. 80-81)

Las dimensiones de la Formación Integral deben trabajarse en los campos de saberes y conocimientos, que orientan el sentido de la articulación de los conocimientos disciplinares. Estos campos son: Vida Tierra Territorio comprende a: Ciencias Naturales, Física y Química. Ciencia, tecnología y producción compuesto por: Matemática y Técnicas y Tecnológicas. Comunidad y Sociedad conformada por: Comunicación y Lenguajes, Ciencias Sociales, Artes Plásticas y Visuales, Educación Musical y Educación Física y Cosmos y Pensamiento que integra: Cosmovisiones, Filosofía y Psicología y Espiritualidad, Valores y Religiones (Ministerio de Educación C.B. 2022, p. 82)

La Educación Secundaria Comunitaria Productiva articula la formación gradual y complementaria en los ámbitos científico, técnico, tecnológico, humanístico y artístico con la producción, a partir del diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe, potenciando vocaciones orientadas a la transformación de la matriz productiva, y la seguridad y soberanía alimentaria. Tiene como objetivo. Fortalecer el pensamiento crítico, reflexivo y propositivo, consolidando capacidades de investigación que permitan comprender hechos y fenómenos sociales y naturales generando procesos de transformación mediante el diálogo intercultural para el bien de la comunidad, el país y el mundo (Ministerio de Educación C.B. 2022, p. 63)

PLANTEAMIENTO PROBLEMA

DEL

El Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo MESCP plantea la formación integral a través del desarrollo armónico de sus capacidades y potencialidades Si bien se está implementando en las aulas, la educación no está cumpliendo en forma adecuada con la formación integral los estudiantes terminan sus estudios en el nivel secundario con poco desarrollo de sus capacidades y potencialidades y esto se refleja en la educación memorística, donde el aprendizaje no es analítico y reflexivo, falta la parte aplicativa de conocimientos, para la resolución de problemas en la vida diaria, la falta de producción oral y escrita de los conocimientos utilizando un vocabulario y desenvolvimiento oral adecuado, así como la producción de textos acorde a su realidad, también está la falta del razonamiento lógico en la resolución y aplicación de las operaciones matemáticas en situaciones prácticas de la cotidianidad, el desarrollo de

la creatividad la innovación la creación de productos propios en trabajos artísticos de dibujo pintura, modelaje, creación de planos, la coordinación armonía y flexibilidad del esquema corporal para realizar diferentes movimientos ya sean en la práctica del deporte, danza, teatro y otras formas de expresión corporal, la interpretación vocal e instrumental a través de la identificación, de la armonía, ritmo y la melodía en la música, la relación interpersonal para el conocimiento, respeto y valoración de otras culturas, la interacción entre personas para la resolución de problemáticas que aquejan a la comunidad, el conocimiento de uno mismo valorando y reflexionando sobre sus capacidades, virtudes y defectos y el cuidado de la naturaleza, evitando la contaminación del medio ambiente, la depredación de los recursos naturales y el planteamiento de alternativas de solución práctica para vivir en armonía con la naturaleza. Es en ese sentido que se plantea las siguientes interrogantes: ¿Existe relación entre el desarrollo de las inteligencias múltiples y la formación integral en las áreas de saberes y conocimientos en estudiantes de sexto de secundaria? ¿Cuál es el nivel de desarrollo de las inteligencias múltiples y la formación Integral de los estudiantes de sexto de secundaria en las áreas de conocimiento? ¿Cuál es la incidencia del desarrollo de las inteligencias múltiples sobre la formación integral en las áreas de conocimientos en los estudiantes de sexto de secundaria?

OBJETIVOS

- Determinar la relación entre el desarrollo de las inteligencias múltiples y la formación integral en las áreas de conocimientos en estudiantes de sexto de secundaria.

- Identificar el nivel de desarrollo de las inteligencias múltiples y la formación Integral en las áreas de saberes y conocimiento de los estudiantes de sexto de secundaria.
- Describir el desarrollo de las inteligencias múltiples y su incidencia en la formación integral en las áreas de saberes y conocimientos en estudiantes de sexto de secundaria.

JUSTIFICACIÓN

El presente estudio es un aporte muy importante en el enfoque educativo de la Formación Integral de los estudiantes de nivel secundario de educación regular, donde hace énfasis al desarrollo de capacidades, potencialidad, habilidades y destrezas intelectuales, físicas, y sociales que contribuyen en la formación de los estudiantes. También ayuda a identificar el nivel de desarrollo de las Inteligencias Múltiples y la Formación Integral de los estudiantes en las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir en las diferentes áreas de conocimientos cuyos datos generaran nuevos conocimientos que contribuirán a mejorar las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes. Finalmente el estudio proporciona nuevos elementos teóricos acerca de la relación de las inteligencias múltiples y la formación integral en las áreas de conocimiento que servirán de base para futuras investigaciones en este campo, la elaboración de proyectos educativos, como la elaboración de instrumentos de recolección y análisis datos.

MÉTODOS Y MATERIALES

El trabajo de investigación se realizó en el Distrito Municipal 6 de la ciudad de El Alto en Unidades Educativas fiscales y de convenio del nivel Secundario en los turnos Mañana, Tarde y Noche distribuidos en las urbanizaciones, 16 de Julio, Los Andes, Alto Lima, Ballivian, divididos por secciones.

POBLACIÓN.

La población de estudio está conformada por 4894 estudiantes de sexto de secundaria de Unidades Educativas fiscales y de convenio del Distrito 6 de la ciudad de El Alto, distribuidos en las Unidades Educativas: Abel Iturralde B, Adrián Castillo Nava B, Aida de Portillo, Cesar Chávez Taborga, El Alto Integración, Elizardo Pérez Tarde, Gran Bretaña Mañana, Gualberto Villarroel B, Huyustus República de Austria, Juan José Torrez Gonzales B, María Jesús de Fe y Alegría, Julián Apaza, Juvenal Mariaca B, Abel Iturralde B, Los Andes Mañana y Tarde, Luis Espinal Camps Fe y Alegría Mañana, Madre Ascensión Nicol, Mcal. José Ballivian A y D, Mercedes Belzu de Dorado B, Puerto de Guaqui Tarde, Santa María de los Ángeles Mañana y Tarde, San Marcos, San José Fe y Alegría A Tcnl. Rafael Pabón Cuevas A y B. (Unidad de Estadística, Dirección Distrital El Alto – 1).

MUESTRA

Tomando en cuenta la población de estudiantes de sexto de secundaria que hacen un total de $N = 4894$ estudiantes de Unidades Educativas Fiscales y de Convenio. La muestra de este estudio es probabilística

y se obtuvo mediante la tabla para la determinación de una muestra obtenida de una población finita, para márgenes de error de $E = 5\%$, en la hipótesis de $p = 50\%$, $q = 50\%$ con un margen de confianza de $Z = 95\%$. Se aplicó la siguiente fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{(Z^2 \times p \times q \times N)}{(N \times E^2 + Z^2 \times p \times q)} = 356$$

Enfoque de la investigación es cuantitativo. La investigación de tipo cuantitativo utiliza la recopilación de información para poner a prueba o comprobar las hipótesis mediante el uso de estrategias estadísticas basadas en la medición numérica, lo cual permitiría al investigador proponer patrones de comportamiento y probar los diversos fundamentos teóricos que explicarían dichos patrones. Tipo de Estudio. Es un estudio Correlacional, pretende evaluar o medir el grado de relación que existe entre dos variables en un contexto determinado ($X - Y$) (Hernández, 2014 p.135). El Diseño de Investigación es No experimental de tipo “transaccional o transversal”, ya que no se manipularán deliberadamente las variables y se busca medir y describir las variables en un tiempo o momento determinado, es decir que se observará el fenómeno tal como se presenta en su contexto natural para analizarlo (Hernández, 2014, pp. 152-154).

Los métodos que se utilizaron en el estudio son: Método Analítico. Se caracteriza por descomponer al objeto de estudio en sus diferentes partes para facilitar su indagación y ayudar a entender a profundidad los

elementos que lo conforman (Gutiérrez y González, 1990, p.133). Método Sintético. Se enfoca en resumir los elementos que influyen dentro del objeto de estudio para estudiarlos en su totalidad (Baena, 1986, p. 57).

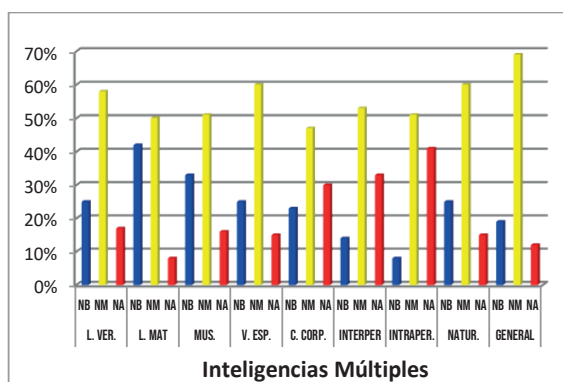
Los Instrumentos de investigación que se utilizaran son: La Escala MINDS – inteligencias múltiples: Lingüística Verbal, Lógico Matemático, Cinestésico Corporal, Visual Espacial, Musical, Intrapersonal, Interpersonal y Naturalista, el test tiene coeficiente de validez se utilizaron dos tipos de validación: validez de contenidos y validez de criterio y el coeficiente de confiabilidad de correlación de Pearson van de 0.188** a 0.194** que resultan siendo significativas al 0.01 de confianza. La calificación se hace de acuerdo a los ítems que componen cada inteligencia. La asignación de puntaje es la siguiente: A = 0, B = 1, C = 2 y D = 3. Se suma los puntajes asignados y se obtiene un puntaje total. Se transforma cada puntaje en Puntaje Percentil usando la tabla del Baremo. El perfil de inteligencias múltiples – Percentiles: Nivel Bajo NB = de 4 a 37 Nivel Medio NM = de 41 a 67 Nivel Alto NA = 70 a 100.

La Revisión Documental. Está en base al Registro Pedagógico de evaluación estudiantil en las dimensiones del Ser Saber Hacer y Decidir que se expresa en el centralizador de notas en las áreas de conocimientos. Donde se valora en base a los Criterios de evaluación: El Ser 5 Pts. el Saber 45 Pts. el Hacer 40 Pts. el Decidir 5 Pts. y Autoevaluación 5 Pts. que hacen un total de 100 Pts. Los Criterios y parámetros

de evaluación son: En Desarrollo ED = Hasta 50 Pts. Desarrollo Aceptable DA = De 51 a 67 Pts. Desarrollo Óptimo DO = De 68 a 84 Pts. y Desarrollo Pleno DP = De 85 a 100 Pts. (Ministerio de Educación, 2022, p. 30).

RESULTADOS.

Figura 1
Inteligencias Múltiples

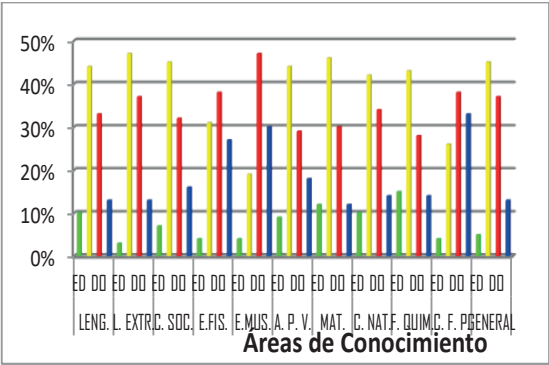


Fuente: Elaboración propia en base a La Escala MINDS – inteligencias múltiples.

Los datos encontrados mediante la aplicación de La Escala MINDS – inteligencias múltiples son: En la inteligencia Lingüística Verbal el 25% tiene un Nivel Bajo (NB) el 58% un Nivel Medio (NM) y el 17% un Nivel Alto (NA). En lógica Matemática el 42% tiene NB el 50% tiene NM y el 8% NA. En Musical el 33% tiene NB, el 51% tiene NM y el 16% NA. En Visual Espacial el 25% tiene NB, el 60% tiene NM y el 15% tiene NA. En Cinestesico Corporal el 23% tiene NB, el 47% tiene NM y el 30% NA. En Interpersonal el 14% tiene NB, el 53% tiene NM y 33% NA. En Intrapersonal el 8% tiene NB, el 51% tiene NM y el 41% tiene NA. En Naturalista el 25% tiene NB, el 60% tiene NM y el 15%

NA. Los resultados del desarrollo general de las Inteligencias Múltiples el 19% tiene NB, el 69% tiene NM y el 12% NA de desarrollo de la inteligencia.

Figura 2
Formación Integral



Fuente: Elaboración propia en base a Centralizador de notas de las áreas de conocimientos.

Revisando las notas obtenidas por los estudiantes en las Áreas de conocimiento se observa: En Comunicación y Lenguaje el 10% está En Desarrollo (ED), el 44% tiene un Desarrollo Aceptable (DA), el

33% un Desarrollo Óptimo (DO) y el 13% un Desarrollo Pleno (DP). En Lengua Extranjera el 3% esta ED, el 47% tiene DA, el 37% DO y el 13% DP. En Ciencias Sociales el 7% está ED, el 45% tiene DA, el 32% DO y el 16% DP. En Educación Física

el 4% está ED, el 31% tiene DA, el 38% DO y el 27% tiene DP. En Educación Musical el 4% está ED, el 19% tiene DA, el 47% un DO y el 30% un DP. En Artes Plásticas el 9% está ED, el 44% tiene un DA, el 29% DO y el 18% DP. En Matemática el 12% se encuentran ED, el 46% tiene DA, el 30% DO y el 12% un DP. En Ciencias Naturales el 10% tiene ED, el 42% tiene un DA, el 34% un DO y el 14% DP. En Física Química el 15% está ED, el 43% tiene un DA, el 28% un DO y el 14% un DP. En Filosofía y Psicología el 4% está ED, el 33% tiene DA, el 38% DO y el 25% DP. En Religión el 3% esta ED, el 26% tiene DA, el 38% tiene DO y el 33% tiene DP. Los resultados del promedio general se observa que el 5% esta ED, el 45% tiene DA, el 37% DO y el 13% tiene DP.

Tabla 1
Correlación de variables Inteligencias Múltiples y Formación integral

IM/AC	L	LE	CS	EF	MU	APV	M	CN	FQ	CFP	VER
LINGÜÍSTICA VERBAL	0,162**	0,156**	0,182**	0,126*	0,156**	0,159**		0,154**	0,115*		0,145**
LÓGICA MATEMÁTICA		0,136*	0,143**		0,107*	0,140**	0,217**	0,114*	0,145**		0,114*
MUSICAL											
ESPACIAL						0,108*					
CINESTESICO CORPORAL				0,204**							
INTERPERSONAL	0,133*	0,134*	0,109*			0,106*					0,153**
INTRAPERSONAL	0,163**	0,195**	0,185**	0,133*	0,164**	0,183**		0,176**	0,145**	0,128*	0,198**
NATURALISTA	0,145**					0,111*		0,123*			0,124*

Fuente: Elaboración propia en base Correlación de variables programa estadístico SSPS.

Realizando el análisis de la correlación entre las variables se observa que existe correlación entre la Inteligencia Lingüística Verbal y las áreas de conocimiento de: Lenguaje (0,162**), Lengua Extranjera (0,156**), Ciencias Sociales (0,182**), Educación Física (0,126*), Educación Musical (0,156**), Artes Plásticas (0,159**), Ciencias Naturales (0,154**), Física Química (0,115*) y Religión (0,145**). Con la inteligencia Lógico Matemática las Áreas de Conocimiento de: Lengua Extranjera (0,136*), Ciencias Sociales (0,143**), Educación Musical (0,107*), Artes Plásticas (0,140**), Matemática (0,217**) Ciencias Naturales (0,114*), Física Química (0,145**), Religión (0,114*). No existe correlación entre inteligencia Musical y las Áreas de conocimiento. En Inteligencia Visual Espacial existe una correlación con Artes Plásticas (0,108*). En la Inteligencia Cinestésico Corporal existe una correlación con Educación Física (0,204**). En la Inteligencia Interpersonal existe correlación con: Lenguaje (0,133*), Lengua Extranjera (0,134*), Ciencias Sociales (0,109*), Artes Plásticas (0,106*) y Religión (0,153**). En la Inteligencia Intrapersonal existe correlación con: Lenguaje (0,163**) Lengua Extranjera (0,195**), Ciencias Sociales (0,185**), Educación Física (0,133*), Educación Musical (0,164**), Artes Plásticas (0,183**), Ciencias Naturales (0,176**), Física Química (0,145**), Filosofía y Psicología (0,128*) y Religión (0,198**). En la Inteligencia Naturalista existe correlación con: Lenguaje (0,145**), Artes Plásticas (0,111*), Ciencias Naturales (0,123*) y Religión (0,124*). La correlación

es significativa a nivel (0,05) y (0,01) lo que indica que existe una correlación positiva baja y muy baja entre las variables. De manera general existe correlación positiva muy baja entre inteligencias múltiples y formación integral de (0,128*) la correlación es significativa en el nivel 0,05.

DISCUSIÓN

Los estudiantes de sexto de secundaria en su mayoría tienen un desarrollo a nivel medio en las inteligencias múltiples de: Lingüística verbal, Lógico Matemático, Musical, Visual Espacial, Cinestésico Corporal, Interpersonal, Intrapersonal y Naturalista lo que nos indica que si se está trabajando las inteligencias múltiples acorde al desarrollo de contenidos curriculares. Cabe resaltar que las inteligencias Cinestésico Corporal, Interpersonal, Intrapersonal tiene elevados índices de desarrollo a Nivel Alto lo que nos indica que los estudiantes están desarrollando las capacidades y habilidades de manera óptima en estas inteligencias y también existe elevados índices de Nivel bajo de desarrollo de las Inteligencias Lógico Matemático y Musical, lo que nos hace referencia a que No se está desarrollando adecuadamente las capacidades y potencialidades de estas inteligencias en algunas áreas de conocimiento.

Tomando en cuenta las notas obtenidas por los estudiantes de sexto de secundaria la mayoría tienen una formación integral entre Desarrollo Aceptable y Desarrollo Óptimo en las Área de conocimiento. Este dato nos indica que los conocimientos adquiridos que se reflejan en las notas

obtenidas por los estudiantes en las Áreas de Conocimiento oscilan entre 51 a 84 de puntaje de calificación. También se puede observar que en las áreas de conocimiento de Educación Física, Educación Musical y Cosmovisiones, Filosofía y Psicología existen altos porcentajes en Desarrollo Pleno de conocimientos donde los estudiantes obtuvieron notas de 85 a 100 puntos y puntajes bajos en un porcentaje de 10% a 15% en cuatro Áreas de conocimiento, Comunicación y Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales y Física Química. Donde los estudiantes demuestran bajo aprendizaje de los contenidos curriculares.

Realizando el análisis de la correlación entre las variables se puede observar que existen tres inteligencias múltiples que están relacionadas con casi la totalidad de las áreas de conocimiento estas son Lingüística Verbal, Lógica Matemática e Intrapersonal lo que nos indica que en las áreas de conocimiento se están desarrollando las capacidades, habilidades y destrezas de estas inteligencias. También cabe resaltar que existen inteligencias múltiples que están relacionadas con las áreas correspondientes, como son: Cinestésico Corporal con Educación Física, Interpersonal con Comunicación y Lenguaje, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Artes Plásticas y Religión y Naturalista con el Área de Ciencias Naturales, lo que nos indica que los contenidos que se desarrollan en estas Áreas están acorde a las capacidades y habilidades que se deben desarrollar de las inteligencias múltiples y llama la atención que la inteligencia Musical no este relacionadas con ninguna de las áreas

de conocimiento, Lo que nos indica que los contenidos desarrollados en esta área de conocimiento no están acorde al desarrollo de capacidades de la inteligencia musical.

Realizando el análisis general de los resultados se puede manifestar que existe correlación positiva débil entre las variables inteligencias múltiples y formación integral, lo que nos indica que a mayor desarrollo de las inteligencias múltiples mayor desarrollo de la formación integral en las áreas de conocimiento, donde se observa que en su mayoría el nivel de desarrollo de la inteligencias múltiples es Nivel medio y las notas obtenidas por los estudiantes en las áreas de conocimiento están dentro de los parámetros de Aceptable y Optimo.

CONCLUSIONES

Las inteligencias múltiples nos presenta una comprensión más amplia del ser humano y de las distintas formas que tiene el estudiante para aprender y desarrollar sus habilidades y destrezas intelectuales, físicas y sociales en el desarrollo curricular de aula mediante la implementación de estrategias metodológicas e integrando los tipos de inteligencia múltiple.

Dentro de la formación Integral algunas áreas de conocimientos dan importancia al desarrollo de capacidades habilidades y destrezas a través del desarrollo de las inteligencias múltiples y otras áreas de conocimiento ponen más énfasis en el desarrollo de contenidos curriculares, lo que incide en que los estudiantes tengan un nivel bajo y medio en el desarrollo de las inteligencias múltiples.

Las Inteligencias Múltiples no se han trabajado lo suficiente en las Unidades Educativas, no se ha avanzado todo lo necesario según plantea el modelo educativo, falta desarrollar la sensibilidad y capacitación de los Docentes para la implementación de estrategias metodológicas para el desarrollo de capacidades y habilidades en la resolución de problemas de los estudiantes.

Hay Inteligencias Múltiples que se desarrollan a la par con las Áreas de conocimiento desarrollando habilidades y destrezas en los estudiantes de la misma forma en el desarrollo de contenidos curriculares y esto se manifiesta en la mayor cantidad de correlaciones que existen entre estas dos variables.

Existe incidencia del desarrollo de las inteligencias múltiples sobre la formación integral de los estudiantes. En el cual el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de las inteligencias múltiples influye notablemente en la formación integral de los estudiantes.

Existe correlación positiva significativa entre las variables: A mayor desarrollo de las inteligencias múltiples mayor dominio de las áreas de conocimientos, se están desarrollando capacidades y potencialidades de las inteligencias múltiples en la misma medida que el aprendizaje de contenidos curriculares en las áreas de conocimiento.

Si bien existe correlación entre las variables, falta desarrollar el nivel alto de las Inteligencias Múltiples y el Desarrollo Pleno en la formación Integral de los

estudiantes que contribuyan al desarrollo personal, actuar con destreza y habilidad en distintas esferas de la vida social, familiar y académica, la capacidad de construcción de sí mismo, la facultad de generar cambios, la capacidad de resolución de problemas y el fortalecimiento de la personalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Baena, G. (1986). Instrumentos de Investigación. Cuarta reimpresión. Editores Unidos Mexicanos.

García L. (2014) Las Inteligencias múltiples y variables psicoeducativas en estudiantes de educación secundaria, Tesis de grado.

Gardner, H. (1993). Mentes creativas. Ed. Paidós.

Gardner, H. (1994). Estructura de la mente la teoría de las inteligencias múltiples, Cultura Económica.

Gardner, H. (1995). Inteligencias Múltiples: La teoría en la práctica. Ed. Paidós.

Gardner, Howard (1999). La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Paidós.

Gutiérrez, R. y González S. (1990). Metodología del trabajo intelectual. 10°, Esfinge.

Hernández, R. & Fernández, C. (2014). Metodología de la Investigación. Mc. Graw Hill/Interamericana.

Matos F. (2010) Inteligencias múltiples

en estudiantes de tercer grado de secundaria de una institución educativa de Ventanilla – Callao, Tesis de Grado.

Mnisterio de Educación. (2010). Ley de la educación N° 070 Avelino Siñani Elizardo Perez.

Ministerio de Educación (2022). Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional Ministerio de Educación (2022). Lineamientos Curriculares del Subsistema de Educación Regular

Suárez J. (2009) Inteligencias múltiples una innovación pedagógica para potenciar el proceso enseñanza aprendizaje, Tesis de Grado.



INCREMENTO DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA Y SEXUAL EN EL POST COVID-19 EN PAREJAS JÓVENES EN EL ALTO

INCREASE IN ECONOMIC AND SEXUAL
VIOLENCE POST COVID-19 IN YOUNG
COUPLES IN EL ALTO

Lic. Mamani Mendoza Marizabel Helen
Docente de la Carrera de Psicología UPEA, La Paz-Bolivia
Email: marizahmmd@gmail.com
M.Sc. Lic. Crespo Patzi Carmen Rosa
Docente de la Carrera de Psicología UPEA, La-Bolvia
Email: crespocarmenrosa42@gmail.com

RESUMEN

La cuarentena rígida que se vivió de emergencia en la pandemia del Covid-19, obligó a que la mayoría de las familias de la ciudad de El Alto se queden en sus casas, donde niños y niñas dejaron de ir a clases, muchos padres de familia dejaron de trabajar, situación de encierro que generó mayores situaciones de violencia entre las parejas, mismo que modificó las relaciones de convivencia y se denotó con mayor visibilidad en el post Covid-19. Es por ello, que en el presente estudio se reconoce una incidencia de violencia sexual, económica y física entre las parejas jóvenes que se refleja en el post Covid-19, donde las víctimas son las esposas y/o concubinas.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA ECONÓMICA, VIOLENCIA SEXUAL Y FÍSICA, CUARENTENA, PANDEMIA, COVID - 19

ABSTRACT

The rigid quarantine that was experienced as an emergency in the Covid-19 pandemic forced the majority of families in the city of El Alto to stay at home, where boys and girls stopped going to classes, many parents They stopped working, a situation of confinement that generated greater situations of violence between couples, which modified coexistence relationships and was denoted with greater visibility in the post-Covid-19 period. For this reason, this study recognizes an incidence of sexual, economic and physical violence among young couples that is reflected in the post-Covid-19 period, where the victims are wives and/or concubines.

KEYWORDS: ECONOMIC VIOLENCE, SEXUAL AND PHYSICAL VIOLENCE, QUARANTINE, PANDEMIC, COVID - 19

INTRODUCCIÓN

El presente estudio buscó recolectar información sobre la relación de la vida familiar después de lo vivido en el Covid-19. Es importante señalar que lo vivido fue intempestivo, dada la presencia de casos de post Covid-19 en territorio boliviano. Dentro de la vida familiar, uno de los problemas transversales es el de la violencia, por ello el tema de estudio fue “el incremento de la violencia económica y sexual en durante el post Covid-19 en parejas jóvenes en El Alto”.

Dentro de las líneas de investigación en psicología general, se conoce por medio de artículos científicos y documentos publicados en redes sociales y medios de comunicación, que el confinamiento obligatorio se ha relacionado con los casos de violencia intrafamiliar. Una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia sexual o física, en su mayoría, por parte de su pareja. La violencia contra las mujeres y las niñas constituye una violación de los derechos humanos; sin embargo, desde que se desató el brote de Covid-19 y en post Covid-19, “los datos e informes que se presentaron, presentan quienes están en primera línea revelaron que se había intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar y parejas”.

Lo que falta en nuestro medio es conocer los datos precisos sobre esta realidad después de la pandemia, para ello se buscó información en parejas de jóvenes que viven en la ciudad de El Alto. La pareja está constituida por dos personas que tiene que ver con factores culturales y personales de los que la componen. Lo que acerca más a

entender la definición de pareja, es describir qué la constituye. No basta mencionar el amor, pues también existe entre padres e hijos y entre amigos. Intereses comunes, tampoco, ya que socios de cualquier empresa pueden tenerlos. Sólo la atracción sexual no basta puesto que amantes ocasionales pueden experimentarla y muy intensamente. Para diferenciar de cualquier relación humana comprometida, se puede mencionar como base, la presencia de una atracción sexual, bastante prolongada e intensa como para que los dos hayan hecho planes de convivencia, en el que se establece un proceso dinámico de interrelación.

PROBLEMATIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La pareja es definida como la unión de dos personas que establecen lazos amorosos de carácter íntimo, con una intención admitida o no de durar; con o sin compromiso institucional como un sistema comprometido a estar juntos un determinado tiempo, facilitando así la continuidad psicosocial:

Tal continuidad probablemente satisfaga la necesidad de todo individuo de prolongar su periodo de vida y el propio darse cuenta en futuras generaciones; esta extensión a futuras generaciones ayuda a transmitir los valores de determinadas culturas. Además de estar juntos los miembros se comprometen a llevar a cabo ciertas tareas en conjunto. Crean un hogar, una familia procrean hijos y los educan, se interrelacionan con otros sistemas; ellos son un subsistema dentro de sistemas más grandes que son la colonia, la ciudad, el estado y el mundo.

Al ser el sistema parejo un “sistema dinámico”, es decir, está en constante

cambio, en algunos momentos este sistema se abre para socializar y sus fronteras son semipermeables, en otros momentos el sistema encuentra bienestar en el aislamiento y las fronteras se endurecen. Un sistema pareja-familia con un funcionamiento seguro o funcional, tiene la capacidad para reconocerse entre sus miembros y manejarse en estos movimientos de contacto-retirada.

La violencia según la OMS (2002) es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Aunque la definición de violencia no es única pues abarca diferentes situaciones y puede ser abordado desde diferentes ópticas, de acuerdo a la definición de la OMS la violencia es el uso de la fuerza en detrimento de una o varias personas. La violencia puede tener consecuencias desde lesiones hasta la muerte. Es decir, que la violencia es el accionar que tiene como mayor recurso la fuerza, abierta o sutil, contra un individuo o un grupo de personas para obtener algo.

También, se puede “definir como violencia cualquier acción (o inacción) que tiene la finalidad de causar un daño (físico o no) a otro ser humano, sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Por todo lo anterior, se pretendió desarrollar la siguiente situación problemática.

El problema de la investigación es el siguiente:

¿Qué formas de violencia se incrementaron durante el post Covid-19 en parejas jóvenes de la ciudad de El Alto?

OBJETIVOS

El objetivo general del estudio:

- Precisar las formas de violencia que más se incrementaron en el post Covid-19 en parejas jóvenes de la ciudad de El Alto.

Los objetivos específicos:

- Analizar si la vivencia del Covid – 19 incrementó la violencia en pareja durante la post pandemia.
- Establecer si las denuncias fueron efectivas frente a la violencia de pareja durante la post pandemia.
- Determinar las formas de violencia más concurrentes en el post Covid-19

JUSTIFICACIÓN

La realidad que se vive a nivel internacional, nacional y local hacen que la investigación en relación al tema de violencia económica, sexual y física sea pertinente, ya que existe una fuerte necesidad de profundizar este conocimiento y no solo sea una necesidad estadística o científica. Además de poder brindar y/o compartir los resultados de la investigación los cuales podrían servir de insumos para campañas de prevención de violencia doméstica, sexual, intrafamiliar, psicológica y otros tipos.

Esta investigación es de gran importancia a nivel psicológico, ya que permite identificar, el reconocer la relación

de vivencia entorno a la violencia durante la pandemia y su repercusión y consecuentes en el post Covid -19.

MÉTODOS Y MATERIALES

El estudio abarcó a 51 personas jóvenes cuyas familias tuvieron episodios de violencia de pareja y que presentaron denuncia en el Servicio Legal Integral de la Alcaldía de El Alto, ya sea de parte de la víctima o de alguno de sus familiares.

Los datos fueron recopilados mediante métodos prácticos como el cuestionario y la entrevista (Hernández y otros, 2016).

La elección del método de investigación fue predeterminada por el problema a resolver y por los datos a obtener (Cendales & Torres, 2007), de esta manera el método fue inductivo, como estrategia de razonamiento

basada en premisas particulares para generar conclusiones generales (Hurtado & G., 2007).

En cuanto a los materiales se utilizó un ordenador para el trabajo de sistematización, papel y material de escritorio, así como una batería de preguntas consignadas y detalladas en los Anexo.

RESULTADOS

La vivencia del confinamiento incrementó la respuesta de violencia en las parejas en el post covid-19

Las personas que denunciaron las situaciones de violencia sufridas durante el post Covid -19 en la ciudad de El Alto, fueron mujeres en un 82%; principalmente entre 19 y 25 años de edad (53%); con una vida matrimonial o de concubinato de menos de un año (55% de los casos).

Ver los resultados en el Tabla N° 1.

Tabla N° 1

Entrevista a personas que denunciaron las situaciones de violencia sufridas durante el post Covid -19 en la Ciudad de El Alto. 2023

Preguntas	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Sexo	Hombre	9	18
	Mujer	42	82
Edad	Menor de 18 años	19	37
	Entre 19 y 25 años	27	53
	Entre 26 y 32 años	5	10
Vida de pareja	Menos de 1 año	28	55
	Entre 1 y 2 años	8	16
	Más de 3 años	15	29
En cuarentena se vivió más hechos de violencia en pareja	Si	48	94
	No	3	6

Fuente: Elaboración propia.

Un dato específico sobre el confinamiento, es brindado por las personas consultadas, quienes afirman en un 94% que después de la cuarentena se incrementó la violencia en pareja.

Establecer si las denuncias fueron efectivas frente a la violencia de pareja en el post covid-19. Según las personas informantes, para el 69% de los casos, las formas de violencia de pareja fueron más extremas, en cuanto a su intensidad y repetición. Eso quiere decir, después de lo vivido durante la pandemia las agresiones a las parejas mujeres se dieron con mayor frecuencia.

Ver resultados en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2

Entrevistas a personas que denunciaron actos de violencia durante el confinamiento, reconocimiento si la denuncia fu efectiva. 2023

Preguntas	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Fueron más extremas	Si	35	69
	Igual que antes	16	31
Donde quién acudió a denunciar	SLIM	7	14
	Mujeres Creando	2	4
	Familiares	5	10
	Policía	17	33
	Vecinos	5	10
	No pude	15	29

Fuente: Elaboración propia

Como una respuesta, las denuncias fueron canalizadas a la policía (33%), a la Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia – FELCV, que es la división especializada de la Policía Boliviana encargada de la prevención, auxilio e

investigación, identificación y aprehensión de los presuntos responsables de hechos de violencia hacia las mujeres, bajo la dirección funcional del Ministerio Público; un segundo grupo denunció al SLIM (14%).

Lo lamentable radica en un 29% de las víctimas que señalan que es complicado hacer su denuncia, ya que se encuentra presente las manipulaciones, chantajes entre otros.

Respecto al seguimiento de las denuncias, la mayoría de las víctimas (el 100% de los casos) volvieron a vivir en sus hogares con sus agresores.

Tabla N° 3

Las formas de violencia más concurrentes durante el post covid-19

Preguntas	Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Cuál la violencia más recurrente	Económica	25	49
	Sexual	15	29
	Física	11	22
Ha disminuido la violencia al paso de la cuarentena - post Covid - 19	Si	29	57
	No	22	43

Fuente: Elaboración propia

El 49% de las personas consultadas afirmaron que la violencia económica fue la que tuvo mayor incidencia en el post Covid-19. La violencia patrimonial y económica, es el poder que se ejerce contra las mujeres para hacerlas dependientes económicamente de los hombres; cuando se

controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o cuando se las priva de los medios indispensables para vivir.

El 29% denuncia a la violencia sexual como otra agresión que se ha incrementado en el post Covid-19. La violencia sexual es toda conducta y toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenaza y vulnera el derecho de las mujeres al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena.

Finalmente, el 22% de las personas consultadas hablaron de haber sufrido la violencia física, que consiste en la que ocasiona heridas en el cuerpo (internas o externas). Estas heridas pueden ser causadas por el uso de la fuerza física, armas u otros medios y objetos.

El 57% de las opiniones afirman que ha disminuido la violencia con la etapa siguiente al post Covid-19.

DISCUSIÓN

Existen tres aspectos por los cuales una mujer decide tolerar el maltrato de pareja:

1. El maltrato puede operar como estímulo discriminativo para el reforzamiento positivo. Es decir, luego del maltrato el agresor se muestra arrepentido o complaciente.

2. El castigo puede aumentar en los sujetos la necesidad de búsqueda de amor y de afecto; siendo que las mujeres se sitúan en una posición más vulnerable, el agresor es quien satisface esta necesidad o alguna de las necesidades en demanda a ser satisfechas.

3. Otro efecto paradójico del castigo es su alta resistencia a la extinción. La permanencia de seguir en convivencia en el ambiente de violencia y/o maltrato.

El hecho de enfrentar agresiones de forma frecuente se hacen parte de la vida cotidiana de la persona, lo que conlleva que sufrir violencia sea habitual e incluso una costumbre.

En este sentido, se ha referencia al Síndrome de Estocolmo donde se presenta la dependencia hacia el agresor por el sentimiento positivo hacia él a pesar de la violencia: “Estos arquetipos incluyen la declaración de un amor profundo de las víctimas hacia las personas que abusan de ellas, defendiendo a su secuestrador aun después de severos malos tratos, culpándose a sí mismas por el abuso recibido, y negando o infravalorando la presencia de la dominación” (Miramontes & Mañas, 2018)

El Síndrome de Adaptación Paradójica a la violencia explica cómo las mujeres víctimas de violencia desarrollan un vínculo con su agresor “llegando a asumir las excusas esgrimidas por el agresor tras cada episodio de violencia y aceptando sus arrepentimientos, retirando denuncias policiales” (Deza, 2012).

Lo vivido en pandemia y en el post Covid-19 incrementó las formas de violencia hacia la pareja, destacando la violencia económica, sexual y física. En consecuencia, se incremento el riesgo de agresiones que pueden generar situación -incluso- de feminicidio.

Durante la cuarentena y post pandemia no se tomaron medidas de prevención de

la violencia de pareja, ya que la atención mayoritaria de las autoridades y de las mismas familias estaba puesta en la enfermedad del Covid-19, la mortalidad que ella trajo. Dejando de lado los temas vividos y su repercusión en la post pandemia.

CONCLUSIÓN

La investigación es un aporte a la psicología, ya que brinda datos cuantitativos precisos acerca del incremento de la violencia en pareja después de la pandemia, propiamente en el post Covid-19.

En cuanto al hombre que ejerce violencia, la psicología lo percibe como un neurótico, ya que es incapaz de encontrar y mantener un balance entre el mundo y él mismo. Por tanto, su neurosis es una maniobra defensiva para protegerse a sí mismo de la amenaza de ser aplastado por las circunstancias y de mantener su sentido de autorregulación, en un momento en que la situación le es desfavorable. De modo que forma como figura principal de todas sus frustraciones a su pareja y manda al fondo otras circunstancias que pudieron originar su malestar y trata de resolver la relación formada con su pareja de manera violenta, descargando en ella tales frustraciones.

El hecho de que las denuncias no prosperen y la víctima vuelva a la casa a seguir conviviendo con el agresor, marca como revelador estas circunstancias y describe en tres aspectos:

a) La acumulación de tensión, donde se producen diversos episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un constante aumento de ansiedad y hostilidad.

b) El episodio agudo, donde la tensión acumulada explota en actos violentos cuya gravedad puede variar desde un simple empujón hasta el feminicidio.

c) La “luna de miel”, que se presenta mediante el arrepentimiento por parte del agresor, acompañado de promesas de que el suceso no se volverá a repetir. Muchas veces, este arrepentimiento puede incluso ser instantáneo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Cendales, L., & Torres, A. (2007). La investigación como experiencia investigativa y formativa.

Cetron, M., & Landwirth, J. (2005). Consideraciones éticas y de salud pública en la planificación de la cuarentena. *Revista de biología y medicina de Yale*, 78.

Deza, S. (2012). ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? *UNIFE*, 45-55.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2016). *Metodología de la investigación*, 6ª edición. Mac Graw Hill Education.

Huerta, R. (2003). Atención Psicológica a la Mujer Maltratada. *Revista de Investigación en Psicología*, 94-101.

Hurtado, I., & G., T. (2007). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. *CEC*.

Miramontes, M., & Mañas, I. (2018). Vinculación afectiva al agresor en la mujer joven víctima de violencia de género tras la separación. *Revista de Psicología*, s/p.

OMS. (2002). Organización Mundial de la Salud. Washington DC: OPS.

ONU MUJERES. (1 de 8 de 2020). La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Sequera, N. (2015). Programa de Formación en Valores Dirigidos al Sistema de Pareja: Una Propuesta desde el Enfoque Gestalt. Valencia, Universidad de Valencia.

UNETE, Grupo Técnico de Género. (2016). Formas de Violencia Reconocidas en la Ley 348. Naciones Unidas.

Valdez, C. (2007). Familia y Desarrollo Intervenciones en Terapia Familiar. Manual Moderno.

Zinker, J. (1991). El proceso Creativo en Terapia Gestalt. Edit. Paidós.



ATENCIÓN PSICOLÓGICA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL EN DEFENSORÍAS DE DEPARTAMENTO DE LA PAZ

PSYCHOLOGICAL CARE FOR VICTIMS OF
SEXUAL VIOLENCE WITH INTELLECTUAL
DISABILITY IN DEPARTMENT OF LA PAZ

M.Sc. Lic. Baltazar Baltazar, Ruth Mery
Docente Carrera de Psicología UPEA, La Paz-Bolivia
Email: grabyelaruth@gamil.com

RESUMEN:

El presente documento pretende proporcionar información referente al rol del profesional psicólogo en los servicios de Defensorías de la Niñez y Adolescencia (DNNA) de municipios del Departamento de La Paz, en la atención a personas con discapacidad intelectual víctimas de Violencia sexual. La violencia sexual es una problemática de salud pública con presencia en diferentes estratos sociales y víctimas, en el caso de la población con discapacidad intelectual en el departamento de La Paz, este estudio ofrece un análisis de las exigencias de la función del psicólogo en la atención desde el conocimiento de la denuncia de violencia sexual en personas con discapacidad intelectual, los protocolos de atención, instrumentos y evaluación general. Los métodos para la presente investigación, son el fenomenológico y analítico, se enmarca en la metodología investigativa cualitativa, descriptiva, para la recolección de datos se utilizó la entrevista abierta como técnica para la obtención de información. Los resultados en cuanto a formación en la atención a personas con discapacidad intelectual víctimas de violencia sexual es escasa, así también aspectos relacionados al ambiente de atención, las características de las defensorías de la niñez y adolescencia, dependientes de los gobiernos autónomos municipales presentan carencias de ambiente optimas para la atención a la temática de violencia sexual y a la atención de personas con discapacidad, no cuentan con la línea de diferencia entre la intervención en psicología clínica y psicología forense.

PALABRAS CLAVE ATENCIÓN PSICOLÓGICA, VIOLENCIA SEXUAL, DISCAPACIDAD INTELLECTUAL.

ABSTRACT

This document aims to provide information related to the role of the professional psychologist in the DNNA services of the municipalities of the Department of La Paz, in the care of people with intellectual disabilities who are victims of sexual violence. Sexual violence is a public health problem with presence in different social strata and victims in

the case of the population with intellectual disabilities, in the department of La Paz, this study offers an analysis of the demands of the psychologist's role in care. From knowledge of the report of sexual violence in people with intellectual disabilities, care protocols, instruments and general evaluation. The methods for this research are phenomenological and analytical, it is framed in the qualitative, descriptive research methodology, for data collection the open interview was used as a technique to obtain information. The results in terms of training in the care of people with intellectual disabilities who are victims of sexual violence are scarce, as well as aspects related to the environment of care, the characteristics of the defenders of children and adolescents, dependent on the autonomous municipal governments, present deficiencies. Optimal environment for attention to the issue of sexual violence and the care of people with disabilities, they do not have the line of difference between intervention in clinical psychology and forensic psychology.

KEYWORDS PSYCHOLOGICAL CARE, SEXUAL VIOLENCE, INTELLECTUAL DISABILITY

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años la violencia sexual se ha convertido en un problema trascendental a tratar por parte de instancias gubernamentales de Bolivia, según datos del Defensor del Pueblo (2015), el 34% de las niñas y 23% de los niños en Bolivia fueron sexualmente agredidos/os antes de cumplir los 18 años. En lo referente a personas con discapacidad intelectual los datos estadísticos no es precisa, sin embargo, son las defensorías de la niñez y adolescencia en los municipios quienes reciben las denuncias, y son los profesionales psicólogos quienes realizan la evaluación psicológica y llevan a cabo juntamente con el equipo multidisciplinario de las defensorías el proceso de atención a las víctimas. Se pone especial importancia a la atención a personas con discapacidad intelectual, ya que por su situación que las hace incluso diferentes a los demás grupos de discapacidades al respecto necesitan atención especial en procesos legales, es así que Manzanero, A. (2013), refiere que

las personas con discapacidad intelectual presentan una condición caracterizadas por ser multisensorial (intervienen aspectos fisiológicos, médicos, psicológicos, contextuales, educativos) y multicausal, y por su heterogeneidad, es decir, las diferencias entre las personas con discapacidad intelectual son mayores. Para Reyquiel, (2012), la vulnerabilidad es uno de los factores que las personas con discapacidad los hace más propensos a un riesgo mayor de ser víctimas de violencia, debido al estigma social, la discriminación y la ignorancia con respecto a la discapacidad, así como la falta de apoyo para las personas que cuidan de ellos. “La vulnerabilidad frente a la violencia aumenta cuando los niños con discapacidad son recluidos en un establecimiento sanitario... los niños con discapacidad son desproporcionadamente vulnerables a la violencia y que sus necesidades se han desatendido por demasiado tiempo” (p.15).

La Fundación Carmen Pardo-Valarce, (2013) se diseñó herramientas para dar respuesta a la necesidad de contar con unos instrumentos que permitiera el diseño de los apoyos que debieran ser implementados con las víctimas con DI... Se enmarca en un formato de entrevista semi-estructurada a través de la cual el facilitador consigue evaluar todas aquellas capacidades que afectan a la manera de recordar y contar los hechos que pudieran necesitar ser investigados policial y judicialmente. Las capacidades básicas que afectan a la manera de prestar declaración y que, por tanto, deberán ser evaluadas son: la comunicación, la percepción, visual y auditiva, la memoria, episódica-autobiográfica y semántica, la incardinación espacio-temporal, la cuantificación, la atención, selectiva, el pensamiento y los procesos meta-cognitivos, la sugestionabilidad, la deseabilidad social o tendencia responder exclusivamente para contentar al entrevistador, y la aquiescencia o la tendencia a responder que "sí" o en la misma línea en la que está formulada la pregunta.

Es importante realizar estudios de tinte propositivos, y poder brindar datos que contribuyan en el trabajo del psicólogo en la atención a personas con discapacidad intelectual víctimas de violencia sexual, de ahí que nos proponemos la siguiente pregunta de investigación ¿De qué manera se desarrolla la atención psicológica a víctimas de violencia sexual con discapacidad intelectual en defensorías de departamento de La Paz?, así también como objetivo general es el establecer la atención psicológica a víctimas de violencia sexual con discapacidad intelectual en defensorías del departamento de La Paz.

MÉTODOS Y MATERIALES

La metodología a seguir se enmarca en el tipo de investigación cualitativa, por lo que la investigación no expresará sus resultados en datos numéricos porcentuales, según Hernández (2016), el diseño de investigación es el fenomenológico, ya que se pretende entender las experiencias de las personas, en este caso profesionales psicólogos, sobre el fenómeno de atención a apersonas con discapacidad intelectual, víctimas de violencia sexual. La técnica es la entrevista abierta, el instrumento guía de entrevista de elaboración propia, constituida por indicadores de función que desempeña, características de la institución en cuanto a ambiente y manejo de protocolos de evaluación. El instrumento Guía de entrevista, fue validado por pares expertos, profesionales en psicología jurídica y forense con experiencia de trabajo en el tema de violencia sexual. La población constituye a los profesionales psicólogos que trabajan en defensorías de la niñez y adolescencia del departamento de La Paz, contando con la participación de 11 profesionales psicólogos en las gestiones 2021 y 2022, la forma de recolección de información fue de manera presencial con profesionales psicólogos de las defensorías de los municipios Mecapaca, Viacha, Tihuanacu, Achacachi, Copacabana, Coripata, Palos Blancos, Guanay, Patacamaya, Sahapaqui y Chulumani, contacto directo con los profesionales psicólogos, no se necesitó la firma de consentimiento informado, ya que no se trataba de información personal y datos que comprometan la ética del profesional, al respecto se tuvo tres negativas de profesionales psicólogos de las defensorías de la niñez y adolescencia para contribuir con la presente investigación.

RESULTADOS

A continuación, se describe los resultados de las entrevistas realizadas a profesionales psicólogos que son parte de los equipos multidisciplinarios de las defensorías de la niñez y adolescencia de los gobiernos autónomos municipales del departamento de la Paz.

El tipo de muestra es no probabilista por conveniencia, lo que significa que los

participantes son personas voluntarias, con el criterio de inclusión, ser profesional psicólogo del equipo multidisciplinario de los DNNA de provincias del departamento de La Paz.

Cabe aclarar que siendo una investigación enarcada en el diseño cualitativo, el análisis de los resultados y su interpretación no contara con datos numéricos.

- Los factores de ambiente y equipamiento con los que cuentan los profesionales psicólogos de las defensorías de los municipios del departamento de La Paz

Categorías	Descripciones del fenómeno y experiencias compartidas.
La importancia del "ambiente" para la atención en psicología.	"Actualmente no cuenta con ambientes propios para la defensoría". "Cuando se tienen casos de agresiones sexuales, obviamente se tiene que desocupar el ambiente para que yo pueda trabajar hacer la entrevista."(<i>Profesional Achacachi</i>) "Como vera no se pueden realizar las entrevistas del área de psicología en este ambiente"(<i>Profesional Tihuanacu</i>) "Debido a problemas dentro el municipio y la falta de alcalde etc. Ocasiono que la defensoría se agrupe en un solo ambiente, donde no se contaba con los materiales, mobiliario y equipo de computadora para la atención. Menos existía un ambiente privado para la atención en el área de psicología cuando se requería realizar una valoración". (<i>profesional Achacachi</i>) "Muchas veces tienen que desocupar los colegas para utilizar estos ambientes". (<i>Profesional Mecapaca</i>) "Hemos improvisado era con una mamparita donde todo se escuchaba así es que no fue muy efectiva esa división" (<i>Profesional Guanay</i>) "Carecemos en provincia, la ley está hecha, es obligación de los Gobiernos Municipales, pero no nos facilitan, se puede tener muchas críticas. No podemos determinar que él es el autor, de quien tiene que definir, ya son los especialistas"(<i>Profesional Copacabana</i>)
Equipamiento	"No tenemos los materiales suficientes solo lo personal, cada uno va capacitándose personalmente, cada uno va buscando sus herramientas test, cada profesional. Es complicado en cuanto al cambien y el presupuesto" (<i>Profesional Coripata</i>) "No hay movilidad para disponer" (<i>Profesional Sahapaqui</i>) "No hay interés del municipio" (<i>Profesional Copacabana</i>) Debemos disponer de nuestros recursos". (<i>Profesional Viacha</i>)

- Factor instrumentos con los que cuenta para la atención a personas con discapacidad víctimas de violencia sexual.

Categorías	Descripciones del fenómeno y experiencias compartidas.
Técnicas e instrumentos	“La entrevista es especialmente para saber, conocer que ha sucedido que esta persona está entendiendo, porque también tenemos que saber cómo esta persona concibe percibe la situación, porque en el área rural en diferentes poblaciones la personas pueden llegar a naturalizar ciertas conductas comportamientos” <i>(Profesional Guanay)</i> “También nosotros, lo que tenemos son los test proyectivos para ver su personalidad y estado emocional”. <i>(Profesional Palos Blancos)</i> “Yo me baso más en el trabajo con los muñecos sexuados, entonces empiezo una entrevista, conociendo que partes la persona la niña conoce de su cuerpo, como se llama, entonces posterior a eso hago se familiariza la actividad con los muñecos, ya sean masculinos y femeninos, y de acuerdo a eso voy introduciendo lo que es las preguntad a cerca de la violencia sexual que hayan atravesado”. <i>(Profesional Guanay)</i> “A mí me han servido mucho los muñecos sexuados, me han ayudado bastante en el momento de la entrevista” <i>(profesional Viacha)</i> “Lo bueno de este instrumento (guía de observación) es que no se revictimizar y se puede iniciar con la confianza, estrategias, percepción” <i>(Profesional Tiuanacu)</i> “Una cosa es tener las herramientas y otra saber cómo manejarlas” <i>(Profesional Copacabana)</i> “Existe mucha falencia en los que trabajamos en provincia no tenemos mucho acceso a otro tipo de materiales o capacitaciones, donde nos puedan explicar, orienta, indicando de qué manera nosotros podemos hacer las entrevistas no hay un modelos o unos parámetros, de que si una persona venga y tenga discapacidad intelectual” <i>(profesional Mecapaca)</i> “Hay cuadros hermosos, crearse instrumentos uno mismo que te van a dar los mismos resultados de los instrumentos del exterior, me sirvió de base para crearme otros instrumento”. <i>(profesional Patacamaya)</i>

Fuente: Elaboración propia

- Describir los procedimientos, modo de actuación de los profesionales psicólogos de las defensorías de los municipios del departamento de la paz en la atención a personas con discapacidad intelectual leve víctimas de violencia sexual.

Categorías	Descripciones del fenómeno y experiencias compartidas.
La familia	“Cada persona es diferente”. (<i>profesional Viacha</i>) “Tuve la oportunidad de atender casos de señoritas con discapacidad víctimas de violencia sexual, de ello el resultado fue que estaban embarazadas” (<i>profesional Palos Blancos</i>). “Los familiares me dijeron, - no sabemos si ella se los ha buscado o si sería su enamorada-, la persona no es consciente de distinguir esas situaciones, pero si ha tenido un hijo, y los familiares decían que quieren que le pase asistencia familiar, pero nosotros sabemos de acuerdo al código, que cualquier persona que tenga discapacidad que no esté consiente, se considera como violación” (<i>profesional Coripata</i>). “Esa vez que vino la señora porque tenía ya 19 años era víctima de violencia sexual de dos agresores y ha quedado embarazada y ya recién había tenido él bebe entonces, la familia lo consideraba que su hija era introvertida”. (<i>Profesional Guanay</i>) “Ha sido difícil porque no tenía su carnet de discapacidad para ver su grado o el porcentaje de discapacidad intelectual que ella tenía, pero de todas maneras se ha hecho la entrevista correspondiente se ha hecho una entrevista semidirigida”. (<i>profesional Viacha</i>) “Esta complicado, pero cuando tenemos un carnet que indica el grado de discapacidad, en algunos casos el grado te ayuda a saber cuál es el nivel de complejidad de la comprensión de esa persona”. (<i>Profesional Copacabana</i>) “La menor tienen trece años incluso en la entrevista al bebe en el vientre decía es un gusano se mueve y utilizaba otros términos en las partes de su cuerpo” (<i>profesional Sahapaqui</i>) “Tiene trece años y no identifica, no tiene noción de tiempo y espacio, esa menor no sabe quién es el papá de su bebe, no quieren recibir ayuda, a la vez también sus papas tienen discapacidad, se está buscando ayuda para que tengan su casa, se está buscando apoyo a la menor, con ella no se puede hacer una entrevista con ella, es complicado trabajar, ya que no se tiene los datos suficientes para denunciar al agresor, es difícil para nosotros”. “Otro caso de otra menor con discapacidad intelectual, que ha sufrido violencia sexual por parte de su padre, su papá ya está en la cárcel, ella si tiene noción de tiempo y espacio, identifica al papá como su agresor y que nos decía que sufre amenazas por parte de su papá.”(<i>profesional Tihuanacu</i>) “Atendí un caso que fue de una adolescente bastante complicado, pero lo bueno fue que se contaba con el apoyo de una logopeda, que estaba a cargo de UMADIS en Caranavi, con ella fue con quien se realizó un trabajo conjunto para poder trabajar la valoración psicológica, la entrevista psicológica en sí”(<i>profesional Palos Blancos</i>). “Lo que hicimos es coordinar con la Felcv, ellos cuentan con cámara Gessel y hemos solicitado para presencia de un intérprete del ministerios de justicia, y con ese interprete logramos realizar la valoración ella ha podido ser la

	intermediaria, entre mi persona y la usuaria para poder detectar que es lo que había pasado” (<i>Profesional Viacha</i>) “Atendí a una persona con discapacidad en el transcurso de los dos años, lo que me ha dificultado más fue el idioma, en su mayoría de las comunidades hablan aimara, y necesite el apoyo de traducción, era un caso delicado, ya se supo cuando estaba embarazada.” (<i>profesional Patacamaya</i>) “Fue clave el médico forense, y los testigos para poder iniciar el caso en fiscalía” (<i>Profesional Achacachi</i>)
Conocer el CI, y nivel de discapacidad intelectual	“En cuanto a las entrevistas primeramente en mi opinión es que todas las personas con discapacidad deberían de tener su carnet de discapacidad para ver el grado y para ver nosotros que tipo de herramientas tomas si hacer una entrevista dirigida o semi-dirigida directamente o si podemos aplicar un test o una prueba viendo el grado de discapacidad que tiene la víctima yo creo que sería muy importante para posterior poder trabajar, por lo menos adecuadamente con la víctima”. (<i>profesional Palos Blancos</i>) “Lo que más me ayuda es primero en cuanto a la entrevista, noto si hay alguna dificultad en cuanto a la comprensión o qué edad la edad mental es correlacionar con la edad cronológica”. (<i>Profesional Achacachi</i>)
Evaluación de las Funciones cognitivas superiores presentes	“La víctima no identifica quien es el padre, de la misma manera tiene trece años y no identifica, no tiene noción de tiempo y espacio” (<i>profesional Copacabana</i>) “La estrategia más importante ahí es la entrevista, el análisis del lenguaje, tiempo- espacio, lenguaje era inocente, bien inocente, como una de doce añitos o trece, pero si evocaba los recuerdos”. (<i>profesional Saapaqui</i>)
Información proporcionada por familiares	“Los familiares son los que conviven y nos dan a entender en algunos casos el movimiento si existe algún balbuceo ellos son quienes entienden a sus familiares si es necesario realizar una conversación con algún familiar iría como un antecedente para poder entender a la víctima”. ”. (<i>profesional Mecapaca</i>) “Preguntar a los progenitores si han notado algún cambio, si presentan enuresis, terror nocturno, cambio brusco en su conducta” ”. (<i>profesional Coripata</i>)
Uso de muñecos sexuales	“Es como agarrar un niño que este empezando primaria, yo lo veo así, porque estamos hablando de discapacidad intelectual, pensar en estrategias. “Yo me baso más en el trabajo con los muñecos sexuales, entonces empiezo una entrevista, conociendo que partes la persona la niña conoce de su cuerpo, como se llama, entonces posterior a eso hago que se familiarice la actividad con los muñecos, ya sean masculinos y femeninos, y de acuerdo a eso voy introduciendo lo que es las preguntas acerca de la violencia sexual que hayan atravesado”.
Uso de test proyectivos	“Los test proyectivos para detectar rasgos de depresión, para ver los rasgos de personalidad que presentan, si hay o no hay depresión, ansiedad y demás”.

Fuente: Elaboración propia

DISCUSIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede apreciar que son las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, las instancias donde se realizan las denuncias de violencia sexual aun siendo las victimas personas con algún tipo de discapacidad. Y por lo mismo es el profesional en psicología quien desarrollara la evaluación psicológica del hecho, tendrá contacto con la víctima y desarrollara el proceso de evaluación.

Otro dato a considerar es que el departamento de La Paz cuenta con 87 municipios, de los cuales solo 22 municipios cuentan con un profesional en psicología, sin contar con áreas metropolitanas.

La presente investigación expone el rol del profesional psicólogo en su trabajo dentro de los equipos multidisciplinarios de las DNNAs de los municipios, un trabajo sacrificado, con ética, donde resalta su vocación, al no contar con los medios materiales necesarios, se dan de estrategias para la atención a personas víctimas.

En cuanto al trabajo de atención a personas con discapacidad, víctimas de violencia sexual, los psicólogos y psicólogas, expresan su básico conocimiento en cuanto al tema, esto relacionado a la poca casi nula presencia de denuncias de violencia sexual donde la victima haya sido una persona con discapacidad intelectual y los casos denunciados fueron cuando las víctimas estaban en estado de gestación, sin conocer al agresor, lo que demuestra que es una población con elevado nivel de vulnerabilidad.

CONCLUSIÓN

El rol del psicólogo se amplía más y se enriquece mucho más cuando se debe de intervenir con la población con discapacidad intelectual, ya que no es suficiente la formación general que nos brinda la universidad, se tiene que tener conocimientos de comunicación y lengua de señas y otras formas de comunicación, sin dejar de lado la importancia de la lengua materna.

Si en las entrevistas seis de los once profesionales psicólogos, refieren haber atendido un caso, hasta dos casos de violencia sexual en personas con discapacidad intelectual, en el transcurso de su trabajo en defensoría, esto no quiere decir que en los demás cinco defensorías no se presente, o que únicamente sean esos los únicos casos de violencia sexual en personas con discapacidad, la vulnerabilidad de sus derechos de esta población en área rural es aún más grande, la omisión de responsabilidad por parte de las familias

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

CENTRO JUANA AZURDUY (2010). Guía de roles y funciones para las defensorías de la niñez y adolescencia. Ed. PRISA Ltda.

Contreras, M., Silva, E. y Manzanero, A. (2015). Evaluación de capacidades para testificar en víctimas con discapacidad intelectual. LA REVISTA “Anuario de Psicología Jurídica” de la Universidad Complutense de Madrid, España.

GREGORIA APAZA (2014). Manual especializado de Herramientas para el peritaje psicológico forense en violencia sexual. Ed. CLAROS.

DIRECCIÓN DE POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (2016). Diagnóstico Situacional de los Servicios Sociales de Atención y Protección Defensoría de la Niñez y Adolescencia - Servicio Legal Integral Municipal - Municipios del Departamento de La Paz. GADLP.

Hernández, R. (2016). Metodología de la investigación. McGRAW- HILL

Manzanero, A. (2013). Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual Fundación Carmen Pardo-Valcarce.

MINISTERIO PÚBLICO. (2006). Guía de procedimiento de entrevista única a víctimas en el marco de la Ley No. 30364. Ministerio Público.

Soria, M. A. (2005). Manual de psicología jurídica e investigación criminal. Ed. Pirámide.



GESTIÓN Y ATRACCIÓN DEL TALENTO HUMANO ENFOCADO EN COMPETENCIAS

MANAGEMENT AND ATTRACTION OF
HUMAN TALENT FOCUSED ON SKILLS

Dra. Arrieta, Melgarejo Patricia Del Rosario Ph.D.
Docente de la Carrera de Psicología UPEA, La Paz-Bolivia
E- mail : address: paticita797@gmail.com

RESUMEN

En el entorno empresarial actual, la gestión y atracción del talento humano se ha convertido en un factor crucial para el éxito y la competitividad de las organizaciones. En este contexto, el enfoque en las competencias se ha destacado como una estrategia efectiva para identificar, desarrollar y retener a los mejores profesionales. Este artículo explora la importancia de la gestión del talento humano centrada en las competencias y cómo puede impactar positivamente en el rendimiento y la cultura organizacional.

PALABRAS CLAVE: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, COMPETITIVIDAD, ATRACCIÓN DEL TALENTO HUMANO.

ABSTRACT

The business environment today, the management and attraction of human talent has become a crucial factor for the success and competitiveness of organizations. In this context, the focus on competencies has been highlighted as an effective strategy to identify, develop and retain the best professionals. This article explores the importance of competency-focused human talent management and how it can positively impact organizational performance and culture.

KEYWORDS: HUMAN TALENT MANAGEMENT, LABOR PRODUCTIVITY, ATTRACTION OF HUMAN TALENTS.

INTRODUCCIÓN

La empresa de la actualidad ha evolucionado bastante después de la pandemia del Covid - 19, los cambios que suceden en el mundo tienen influencia notoria e importante en las decisiones que se toman y las acciones que se llevan a cabo

en las organizaciones, es por esto que cada una de las piezas que las conforman deben adaptarse de manera óptima a estos cambios y es aquí donde el talento humano toma otra dimensión al considerarse que al aumentar sus capacidades y aptitudes podrá entregar

el máximo esfuerzo a su trabajo y se sentirá orgulloso de su aporte.

Una herramienta muy útil para enfrentar estos nuevos retos es la llamada “gestión por competencias”, la cual profundiza en el desarrollo y el involucramiento del talento humano, puesto que ayuda a elevar a un grado superior y de excelencia el potencial de cada uno de los colaboradores según su puesto de trabajo para lograr el objetivo global de alcanzar las metas de la organización.

La gestión por competencias en la atracción del talento humano es un enfoque que toma en cuenta los conocimientos, las habilidades, actitudes y comportamientos de tu capital humano ayudando a alinear sus objetivos y metas a los de la organización. Así contempla de forma integral la dimensión estratégica del negocio, la humana y la conductual, siendo así que las personas no solamente ocupan un puesto de trabajo y realizan actividades y tareas, sino que los ayuda a desarrollarse para que puedan aportar lo mejor de sí a la empresa a través de competencias las cuales pueden ser un instrumento útil para la competitividad ya que son un factor de diferenciación en las empresas.

Es importante recordar que llevar a cabo esta práctica implica también una visión y colaboración de la estructura organizacional en su conjunto y ayuda a guiar a los equipos de trabajo, los procesos y las herramientas tecnológicas orientadas a la consecución de las metas empresariales.

MÉTODOS Y MATERIALES

El desarrollo de esta investigación, propone una exposición conceptual sobre

las competencias laborales que permiten el desarrollo de los procesos dentro de la empresa al transformar la visión global (empresa-colaborador) es decir, en lugar de trabajar cada uno para sus propios objetivos y tareas asignadas se cambia la perspectiva hacia una en donde el colaborador busca su crecimiento profesional y dentro de la empresa aumentando sus conocimientos, perfeccionando sus habilidades e involucrándose en conocer más a fondo a la organización, por lo que se convierte en un empleado más comprometido con el logro de los objetivos y metas tanto personales como organizacionales.

Este estudio se centra en el diseño no experimental que permite programas relacionados con el desarrollo y la realización del personal, el desarrollo de las personas y las habilidades específicas, el conocimiento, la experiencia y los programas relacionados con habilidades específicas. Lo apliqué. Para aquellos que son evidencia de colaboradores, serán la combinación óptima de dos puntos de vista, la compañía y el colaborador.

Esta investigación se realizó en el marco del modelo cualitativo con un alcance descriptivo, sobre la competitividad del personal en las empresas, a partir de la gestión de modelos organizacionales y competencias laborales.

RESULTADOS

El análisis de la literatura consultada muestra tendencias importantes en el desarrollo de la gestión humana como base para afianzar la efectividad del personal en el trabajo y su pertinente proceso de atracción, que incluye la integración de modelos teóricos en lo administrativo y lo

estratégico, como insumo para el logro de las metas empresariales a partir del desarrollo de sus áreas; pues según se analiza en la mayoría de las investigaciones, un factor fundamental de la competitividad de las organizaciones, es la capacidad que estas tienen para administrar su talento humano (Maturana y Andrade, 2019; Vera-Barbosa y Blanco Ariza, 2019). A continuación, se encontrará algunas definiciones según los expertos:

Según Jericó (2001) las empresas son creadas para generar rédito económico, pero esto no es posible sin el esfuerzo conjunto de los stakeholders. Está claro que la compañía actual no es la misma que una compañía de la era anterior, y los requisitos del mercado no son iguales a la compañía que se identificó hace varios años. Los cambios continuos y la evolución de la ciencia y la tecnología tienen un impacto significativo en el comportamiento organizacional, lo que requiere suficiente flexibilidad para que la industria se adapte de manera efectiva a estos cambios.

Cada departamento favorece a la empresa, con las actividades laborales asignadas. Para la productividad y el éxito de la organización, es importante no solo usar los recursos disponibles de manera eficiente, sino también que el trabajador esté satisfecho y satisfecho con lo que hace en sus acciones diarias.

Un stakeholders es cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el beneficio de los o de la organización (Freeman, 2004).

Atehortúa (2008) llama a la gestión del talento humano como un proceso de alto

valor en el marco del sistema de gestión integrado, ya que está en talento humano, que es en gran medida exitoso o las fallas de la compañía.

El autor (Chiavenato, 2002), asegura que la gestión del talento humano sea un enfoque que permite a los trabajadores ser vistos como seres humanos que están equipados con habilidades y habilidades intelectuales que las organizaciones dependen de operar, producir bienes y servicios, y alcanzar objetivos generales y estratégicos.

Sanabria (2015) muestra que la mayoría de los que son entendidos por la gestión del talento o los recursos humanos en las empresas se producen a partir del proceso recíproco que involucra a organizaciones e individuos.

Por su parte Jericho (2001), que ha hecho una contribución importante a la teoría y el principio de la gestión del talento, dijo lo siguiente: el talento requiere capacidad junto con el compromiso y la acción, los tres al mismo tiempo [...]. Si los profesionales tienen compromiso y acción, pero no tienen las habilidades necesarias, no logrará resultados, a pesar de que tiene buenas intenciones. Si, por el contrario, tiene la capacidad y la acción en ese momento, pero no está comprometido con el proyecto, puede lograr resultados. La única incomodidad es que su falta de motivación le impedirá innovar o proponer cosas afuera que su jefe forzó. Si, por el contrario, los profesionales tienen la capacidad y el compromiso, pero cuando actúa, su tiempo ha pasado, no obtendrá los resultados deseados por razones simples que algunas personas han avanzado (Jericho, 2001).

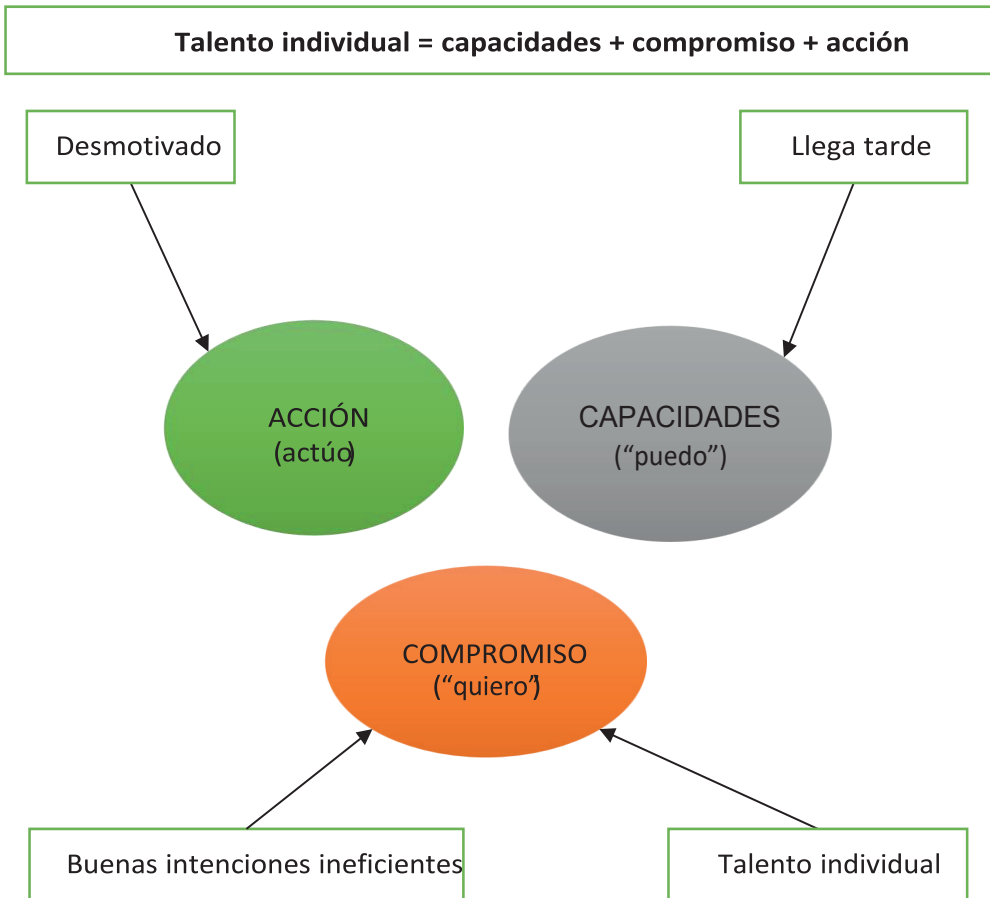
Las ideas de Jericho (2001) se pueden ver visualizando los siguientes gráficos llamados “talentos individuales” en los que los tres elementos mencionados anteriormente están relacionados y también

determinan la forma en que cada uno de ellos afecta el talento de los talentos individuales y cómo esto se puede reflejar en los resultados esperados, por organización.

Figura 1

Figura 1

El talento individual



Fuente: Jericó (2001) pp. 67-68

LA PRODUCTIVIDAD

Según Nemur (2016) sostiene que la productividad se puede definir como el arte de ser capaz de crear, generar o mejorar bienes y servicios.

El aumento del rendimiento es de gran valor e importancia en la realidad que las empresas viven actualmente, ya que este concepto incluye un factor determinante para cualquier industria, y muchas veces sigue desapercibida o no da la importancia que requiere. Las empresas autónomas

que produce cada vez más de lo que hace la competencia. Los esfuerzos de inclusión, como una política comercial, la implementación de procesos de producción centrados en la eficiencia y la eficiencia, es un problema prioritario y se debe apreciar objetivamente saber cuán productiva es esta industria y, según los resultados, dar continuidad al sistema con el que él funcionó o, si es necesario, tome medidas correctivas que resuelvan el problema reconocido el asunto de evaluación.

Dentro de toda organización la administración del personal ha llegado a convertirse en uno de los pilares fundamentales hacia la misión de la capacidad del ser humano. Así Riascos Erazo (2011) expresa que “la gestión de talento humano es importante, porque crea una buena relación entre trabajadores y organización, lo que permite el logro de objetivos de ambas partes” (p. 11).

La administración del personal constituye uno de los pilares en la gestión de talento humano, porque es determinante para alcanzar los objetivos empresariales, tomando un rol protagónico dentro de la organización, es responsable de la administración del capital humano, que es necesario para lograr objetivos corporativos y crear ventajas específicas para la empresa. (La gestión del talento humano y su influencia en la productividad de la organización, 2021)

Como parte de la gestión del talento humano, se pueden distinguir los siguientes aspectos:

- La presencia de talento calificado permite a las organizaciones tener

profesionales óptimos que garanticen una buena implementación del trabajo diario.

- La introducción correcta del talento humano le permite maximizar el uso de las capacidades de cada empleado, lo que le permite aumentar la productividad y la eficiencia.

- Fortalecer la cultura organizacional basada en el trabajo colectivo, lo que le permite ajustar los comandos de trabajo para lograr el máximo rendimiento.

- Le permite administrar mejor sus recursos desde el punto de vista del capital humano y crear estrategias en situaciones de previsión, aumentando la capacidad reaccionaria de la empresa. (Chiavetano, 2009)

Por tanto, una correcta Gestión administrativa de talento humano es lograr aprovechar y mejorar las capacidades, habilidades y conocimientos de todos los miembros que conforman la entidad, con el fin de establecer un buen clima laboral que mejore el desarrollo empresarial, para obtener metas corporativas de tal forma que cree beneficios precisos para la empresa.

Proceso de la gestión de administración del talento humano

Estos procesos consisten en integrar varias actividades manejadas de forma sistemática dentro de la organización, es decir están dadas tanto para la organización como para el personal.

Chiavenato (2002) afirma que “la dirección de capital humanos es un conjunto de procesos dinámicos e interactivos” (pp. 52-53).

Figura 3**Los procesos de la administración del talento humano****Factor humano como elemento clave**

Grueso (2017) afirma que la comisión de capital humano se ha enfocado en las relaciones entre los individuos dentro de la empresa y que se constituye en una función orientada a las personas.

El talento humano es uno de los activos más importantes e influyentes de la industria cuando se habla de productividad, porque es una parte interesada precisamente aquellos que manipulan y convierten las materias primas en productos que se pueden dar a los consumidores que hacen que la organización sea una entidad que sea capaz de Producir rentabilidad y distinguir la competencia por la calidad de sus bienes o servicios. Es por eso que es importante considerar como una prioridad para la comisión de capital humano en cada industria como un elemento determinante para la competitividad y la productividad empresarial. La gestión del talento humano requiere una atención especial debido a los sentimientos que pueden producir las acciones de los gerentes en las partes interesadas, porque

esto indudablemente afecta el rendimiento y los resultados obtenidos al final del proceso productivo. En el pasado, las manos humanas se consideran costos para la empresa y, como claramente, esto resultó en la desmotivación del personal, la falta de compromiso y el entorno de trabajo que evita la sinergia en el equipo como resultado de los esfuerzos individuales de cada trabajador. Debido a que es lógico, no se puede esperar el rendimiento del personal muy eficiente y tampoco aspira que el producto o servicio cumpla con los requisitos de calidad planteados por la gerencia y el mercado necesita si el personal no se siente identificado con la organización o considere inquietudes En la gestión de TI para descubrir sus preocupaciones, objetivos personales y aspiraciones para crecer profesionalmente en la organización.

Capacitación y progreso del personal

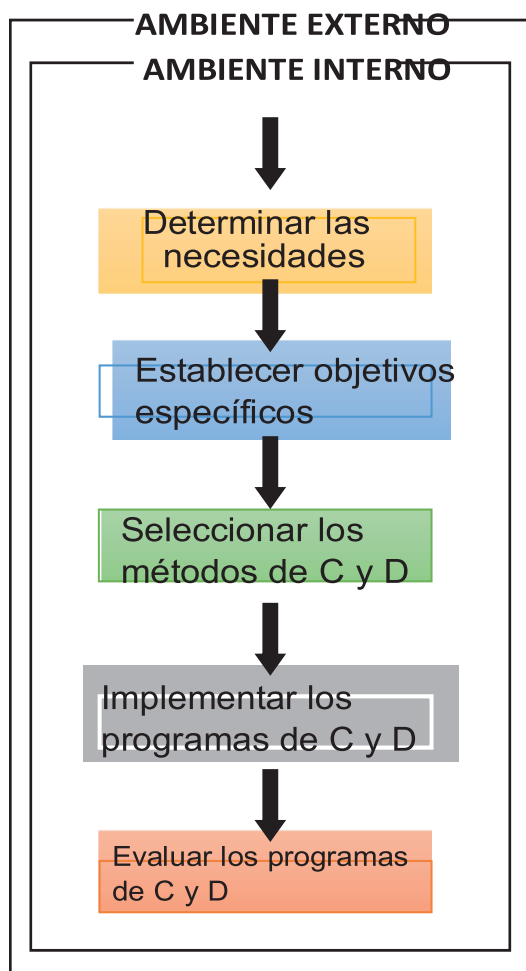
La capacitación se desarrolla a través de la actividad interna de la organización, donde la actitud, el conocimiento y las habilidades se mejoran continuamente para satisfacer las necesidades del personal. (Chiavetano, 2009), está relacionado con la mejora de la eficiencia de sus campos de trabajo y alcanza una mayor responsabilidad y una mejor compensación económica.

El progreso de recursos humanos no solo proporciona información para aprender nuevos conocimientos, habilidades y habilidades, sino que también proporciona información básica para enriquecer la personalidad humana, y son más efectivos en sus actividades. Para ser un objetivo (Chiavetano, 2009).

Nemur (2016) argumenta que “el aprendizaje y el progreso son el centro de iniciativas continuas diseñadas para mejorar las habilidades de los empleados y el desempeño organizacional”(p.45). Los empleados están fuertemente correlacionados con el éxito a largo tiempo de la empresa, por lo que es posible pensar que las organizaciones exitosas son una gran ventaja en el rendimiento.

Figura 4

Procesos de capacitación y desarrollo



Fuente: Wayne & Robert (2005).

Elaborado por: Damaris Caizaguano & Lizbeth Obregón.

El proceso general de la capacitación y desarrollo corresponde a los diferentes cambios corporativos, tanto en el ámbito interior y exterior, mismos que se presentan a continuación: Determinar las necesidades de capacitación y desarrollo: Se determina cuáles son las necesidades de capacitación y que se desea lograr a través de dichos esfuerzos.

Establecer objetivos específicos: En ocasiones se limitan a la capacidad de supervisión de un gerente o pueden llegar ampliarse para incluir el mejoramiento de las habilidades administrativas de todos los supervisores.

Seleccionar los métodos de capacitación y desarrollo: La administración determina los métodos más apropiados para lograr los objetivos.

Implementar las transmisiones de aprendizaje y progreso: el método más utilizado es el recibir las capacitaciones a viva voz por parte del supervisor u otro capacitador.

Evaluar los programas de capacitación y desarrollo: Se los debe realizar de forma continua para garantizar el beneficio de los motivos institucionales. (Wayne & Robert, 2005)

Factores del desempeño laboral

Para García (2008) en su libro “El comportamiento humano en las organizaciones” indica que el desempeño laboral se encamina a los comportamientos, habilidades y capacitaciones que se espera sea desarrollado por los trabajadores en las diferentes actividades.

El desempeño laboral depende de varios factores que únicamente les corresponden a los trabajadores como son:

SATISFACCIÓN DEL TRABAJO

Es aquel grado de conformidad en la que un trabajador percibe sensaciones favorables de acuerdo a sus labores y a su entorno, esta se encuentra directamente ligada con los niveles de productividad y con la buena marcha de la entidad.

CONOCIMIENTO

Comprende un continuo de compromisos determinadas que debe tener un empleado dentro de las funciones o cargos a los que fue asignado, y se ven reflejados mediante: el trabajo en equipo, el compromiso, la comunicación, etc., así también estos deben conservar al punto de la variación que se puedan presentarse en la empresa.

HABILIDAD

Estas son aptitudes innatas, talentos y destrezas que posee una persona. Mientras que las habilidades laborales están dadas por las capacidades que tiene cada persona en el ámbito profesional, es decir en el desempeño de sus distintas funciones dentro de la organización.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Su propósito es capacitar al personal para algunas actividades profesionales. En otras palabras, está destinado a adquirir habilidades especializadas para permitir a las personas ejercer diferentes trabajos.

INTERACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Está dada por una actividad de organización establecida para mantener una

buena relación con todos los miembros. Además, depende de la fuerza, el medio ambiente y la calidad de la relación personal entre la entidad. Los medios de comunicación se utilizaron para proporcionar información, mantener la motivación e integrarse para lograr los objetivos comerciales.”

CONCLUSIONES

En conclusión, la gestión y atracción del talento humano enfocada en competencias no solo ayuda a las organizaciones a identificar y retener a los mejores profesionales, sino que también contribuye a mejorar el desempeño, la innovación y la competitividad. Al invertir en el desarrollo de competencias clave y alinearlas con los objetivos estratégicos de la empresa, las organizaciones pueden crear un entorno propicio para el crecimiento y el éxito a largo plazo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Alicia, A. M. (2009). Programas de desarrollo para el crecimiento de las personas y la continuidad de las organizaciones . Granica : Buenos Aires .

Atehortúa, F. B. (2008). Sistema de gestión integral. Una sola gestión, un swolo equipo. Editorial Universidad de Antioquía.

Chiavenato, I. (2002). Gestión del talento humano. McGraw Hill Editores.

Chiavetano, I. (2009). Gestión del Talento Humano. McGraw Hill.

Díaz Muñoz, Gabriel Alejandro; Quintana Lombeida, María Dolores. (2021). La gestión del talento humano y su influencia en la productividad. Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de

Contabilidad y Administración de Empresas (AJOICA).

Freeman, R. E. (2004). Stakeholder la teoría y el objeto corporativo revisados. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2074/1/terzolo.2014.pdf>

Grueso, M. (. (2017). Recursos humanos en redes y organizaciones. Universidad de Rosario.

Jericó, P. (2 0 0 1) .
Gestión del talento .
Madrid: Prentice Hall.

La gestión del talento humano y su influencia en la productividad de la organización. (2021). 4-6. Moreno, A. (2018). <https://repositorio.iaen.edu.ec/>

Nemur, L. (2016). Productividad: Consejos y atajos de productividad para personas ocupadas. Barcelona: Babelcube Inc.

Riascos Erazo, S. C. (2011). Herramientas TIC como apoyo a la gestión del Talento Humano. 144.

Sanabria, P. (2015). Gestión estratégica del talento humano en el sector público: estado del arte, diagnóstico y recomendaciones para el caso colombiano. Ediciones Uniandes.

Vera Vélez, L. (2015). La investigación cuantitativa. https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf

Tamayo, Y., Del Río, A., y García, D. (2014). Modelo de gestión organizacional

basado en el logro de objetivos. Suma de Negocios, 5(11), 70–77. <http://www.scielo.org.co/pdf/sdn/v5nspe11/2027-5692-sdn-5-spe11-70.pdf>



RIESGO DE VIOLENCIA EN AGRESORES RECLUIDOS POR FEMINICIDIO DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CHONCHOCORO DEL DEPARTAMENTO DE CIUDAD DE LA PAZ

RISK OF VIOLENCE IN AGGRESSORS
CONTAINED FOR FEMINICIDE AT THE
CHONCHOCOR PENITENTIARY CENTER OF
LA PAZ CITY

M.Sc. Lic. Sucxo Poma, Vicente

Docente de Carrera de Psicología UPEA, La Paz-El Alto

Email: vicentico.ok@gmail.com

RESUMEN

La estadística establece que el principal involucrado en el hecho de violencia grave contra la pareja (feminicidio) generalmente es el marido, concubino, novio, etc., con el cual la víctima ha mantenido una relación íntima y ha compartido un proyecto de vida. Este estudio tiene como objetivo determinar el riesgo de violencia en personas recluidas por feminicidio íntimo con sentencia del Centro Penitenciario de Chonchocoro del Departamento de La Paz. La metodología empleada es de alcance descriptivo, no experimental, transversal, con una muestra no probabilística de 16 privados de libertad con sentencia por feminicidio, para medir la variable Riesgo de violencia, se hizo uso de la guía S.A.R.A. (Spouse Assault Risk Assessment). Los resultados, establecieron que un 45% de los privados de libertad por feminicidio íntimo presenta riesgo de reincidencia de violencia alto.

PALABRAS CLAVE: VIOLENCIA, RIESGO DE VIOLENCIA, FEMINICIDIO.

SUMMARY

The statistics establish that the main person involved in the act of serious violence against the couple (femicide) is generally the husband, partner, boyfriend, etc., with whom the victim has maintained an intimate relationship and has shared a life project. This study aims to determine the risk of violence in people imprisoned for intimate femicide with a sentence in the Chonchocoro Penitentiary Center of the Department of La Paz. The methodology used is descriptive, non-experimental, cross-sectional in scope, with a non-probabilistic sample of 16 prisoners sentenced for femicide, to measure the variable Risk of violence, the S.A.R.A. guide was used. (Spouse Assault Risk Assessment). The results established that 45% of those deprived of Liberty for intimate femicide present a high risk of recidivism of violence.

KEYWORDS: VIOLENCE, RISK OF VIOLENCE, FEMINICIDE.

INTRODUCCIÓN

La violencia conyugal representa una de las principales causas de mortalidad femenina a nivel mundial. En Francia, tres mujeres fallecen cada quince días debido a la violencia conyugal, mientras que, en Estados Unidos, el 70% de las mujeres asesinadas mueren a manos de su compañero o excompañero (Hirigoyen, 2006). En Bolivia, la FELCV registro 36.000 denuncias por violencia contra la pareja en 2020, 114 feminicidios reportados en 2019 y 535 denuncias por tentativa de feminicidio. Además, solo el 20% de las personas privadas de libertad por feminicidio tienen sentencia ejecutoriada (CIDEM, 2016, Ministerio Publico, 2019).

La estimación del riesgo de violencia en personas privadas de libertad por feminicidio es una preocupación constante para los profesionales de la salud mental de los Regímenes Penitenciarios. Arbach y Folino (2021) encontraron que, en un seguimiento de 8 meses a 125 imputados por violencia contra la pareja en fase previa al juicio, el 20% reincidieron. Acarapi (2022) descubrió que, en una muestra de 1.402 agresores denunciados en el Slim del distrito 3 del El Alto, el 25% presentaba un alto riesgo de violencia. Echeburúa et al. (2010) analizaron 450 expedientes de agresores de pareja y determinaron que el 45,8% presentaba un riesgo de reincidencia moderado.

Este estudio tiene como objetivo identificar el riesgo de violencia en personas recluidas por feminicidio intimo con sentencia del Centro Penitenciario de Chonchocoro, del departamento de La Paz. El riesgo de violencia se define como una amenaza o peligro futuro cuya aparición puede pronosticarse con cierto grado de

incertidumbre (Pujol et al., 2014). Se entiende por factor de riesgo cualquier circunstancia o situación que incrementa la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia por parte de su pareja o expareja, aunque su presencia no garantiza un nuevo episodio o de violencia de genero (Zurita, 2014). Los factores de riesgo son características del individuo o circunstancias que lo rodean, como cognición, actitudes, estilos de vida, consumo de drogas, trastornos mentales, relaciones sociales y familiares, asociados con una mayor probabilidad de conductas delictivas (Loinaz, 2017). Por otro lado, los factores protectores son aquellas características o circunstancias que reducen el riesgo de conductas violentas, como la motivación para el cambio, adherencia al tratamiento, soporte social y familiar, y habilidades laborales. Así mismo, los factores de riesgo se dividen en estáticos, que son inmodificables como antecedentes penales y agresiones previas, y dinámicos, como la ira y el consumo de sustancias, que pueden cambiar con el tratamiento y el tiempo (Loinaz, 2017).

METODOLOGÍA

El presente estudio sobre riesgo de violencia en personas privadas de libertad por el delito de feminicidio del Centro Penitenciario de Chonchocoro asume un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal y de alcance descriptivo. Según datos proporcionados por la Dirección General de Régimen Penitenciario y Supervisión, hay un total de 60 personas privadas de libertad por feminicidio. Debido a la situación jurídica de nuestra población, la muestra estuvo conformada por 16 privados de libertad por feminicidio intimo con sentencia.

Para este estudio se utilizó la Guía Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia Contra la Pareja SARA (Ferre y Andrés-Pueyo, 2005). Esta guía consta de 20 factores de riesgo de violencia contra la pareja, agrupados en 4 escalas: Historia delictiva, Ajuste psicosocial, Historia de violencia contra la pareja y delitos base. A cada factor de riesgo se le asigna valores de 0 a 2 en función de si el ítem está ausente, parcialmente presente o presente.

RESULTADOS

Características sociodemográficas y penales

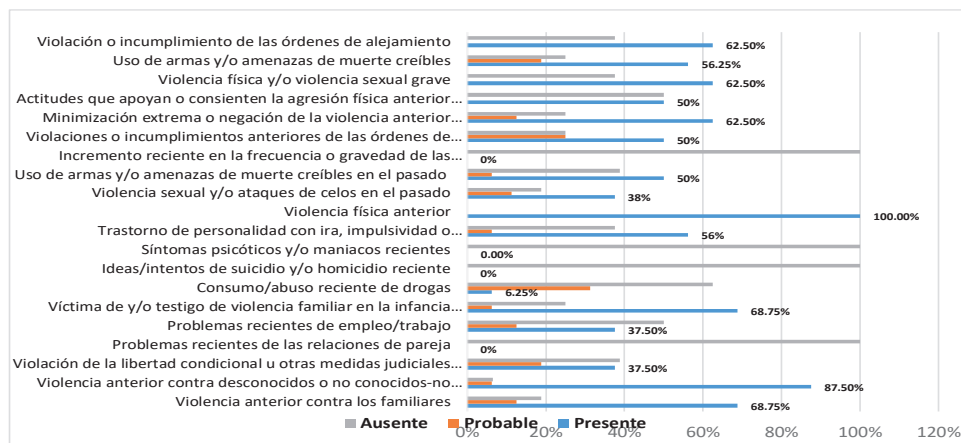
La población del Centro Penitenciario de Chonchocoro está compuesta por 485 personas, de las cuales 60 están privadas de libertad por feminicidio. De estas, 43 están en calidad de preventivos y 17 tienen sentencia, uno fue excluido por no tener relación afectiva con su víctima.

En cuanto a las características sociodemográficas, el 37,5% de los agresores tenían entre 31 a 40 años, y el 31,2% entre 20 y 30 años. Esto sugiere que los feminicidas cometen el delito a una edad relativamente joven, y la incidencia del delito disminuye con la edad del agresor. En cuanto a la relación con la víctima, el 62,5% de los agresores convivía con la víctima (cónyuges), mientras que el 25% estaba separado al momento del delito. En términos de educación, el 92,7% había alcanzado el nivel básico (primaria, secundaria o bachillerato) y solo el 6,3% tenía formación técnica o profesional.

Aplicación de la Guía para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja

A continuación, se exponen los resultados tras la aplicación de la guía de valoración del riesgo de violencia contra la pareja SARA, en los 16 privados de libertad por feminicidio íntimo de Centro Penitenciario de Chonchocoro del Departamento de La Paz.

Figura 1
Factores de riesgo de violencia en privados de libertad por feminicidio



Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la figura N° 1, de la muestra (n=16) privados de libertad por feminicidio íntimo, los factores de riesgo que resaltan por su alto porcentaje en las medidas de la SARA son; Violencia física anterior 100%, Violencia anterior contra desconocidos o no conocidos-no familiares 87,5%, Violencia anterior contra los familiares 68,75%, Víctima de y/o testigo de violencia familiar en la infancia/adolescencia 68,75%, Minimización extrema o negación de la violencia anterior contra la pareja 62,5%, Violencia física y/o violencia sexual grave 62,5%, Violación o incumplimiento de las órdenes de alejamiento 62,5% y finalmente el Trastorno de personalidad con ira, impulsividad o inestabilidad emocional en un 56,25%. En cuanto al riesgo de violencia, el 46% presentan riesgo bajo de violencia, el 9% presentan nivel de riesgo moderado y finalmente el 45% de la muestra su riesgo de reincidencia de violencia es alto.

DISCUSIÓN

En función a las características sociodemográficas en las personas privadas de libertad por feminicidio se tiene lo siguiente:

En relación a la situación jurídica de los privados de libertad por feminicidio del Centro Penitenciario de Chonchocoro, del Departamento de La Paz, más del 70% se encuentran con detención preventiva y solo el 28,33% tiene sentencia, generalmente por proceso abreviado. Estos datos son concordantes con los informes del Ministerio Público (2019) y CIDEM (2016).

La violencia extrema contra la pareja o expareja es una de las causas más prevalentes de mortalidad femenina en

nuestra muestra, siendo que con el 94% de los agresores ha mantenido una relación sentimental con la víctima. Al momento del feminicidio, el 75% de los agresores estaba conviviendo con la víctima, y solo el 25% estaba separado de la víctima. Estos datos son similares a los de Echeburúa et al. (2009), quienes encontraron que el 52% de los agresores estaban casados y el 26% en trámite de separación; y a los de CDH (2020), que reportaron un 54% de agresores casados o convivientes y un 22% separados.

En cuanto a la edad y nivel de educativo de la muestra (n=16), el 37,5% tenía 31 a 40 años y el 31,2% entre 20 y 30 años. El 92,7% había cursado primaria y/o secundaria, y solo el 6,3% tenía formación técnica o profesional. Esto sugiere que se trata de hombres relativamente jóvenes con bajos niveles educativos, lo que podría atenuar la gravedad de las conductas violentas con un mayor nivel de formación y madurez (Echeburúa et al., 2009; CDH, 2021).

Factores de riesgo y nivel de riesgo de violencia en la muestra (n=16), de lo cual se tiene lo siguiente:

Este estudio ha encontrado que los factores de riesgo más prevalecientes en la muestra (n=16) de privados de libertad por feminicidio tienden a presentar, un historial de violencia contra familiares y/o desconocido; fueron víctimas de y/o testigos de violencia familiar en la infancia o adolescencia; presentan un historial de conductas violentas en sus relaciones de pareja pasadas o actual; tienen un historial de violencia física y/o violencia sexual grave a su pareja o celos excesivos; tienen un historial de incumplimiento o violación de órdenes judiciales; tienden a minimizar o

negar sus comportamientos violentos hacia su pareja pese a las evidencias; son reacios o están poco dispuestos voluntariamente a desistir su comportamiento violento o de participar en tratamientos psicológicos, y finalmente presentan trastornos de la personalidad (antisocial, límite, narcisista e histriónico) caracterizados por la ira, impulsividad, inestabilidad conductual o alteraciones del apego.

En cuanto al riesgo de violencia, se ha encontrado que el 46% presentan riesgo bajo de violencia, el 9% presentan nivel de riesgo moderado y finalmente el 45% de la muestra su riesgo de reincidencia de violencia es alto.

CONCLUSIONES

La información proporcionada revela un panorama preocupante sobre la situación de los privados de libertad por feminicidio en el Centro Penitenciario de Chonchocoro. En términos generales, se destacan los siguientes:

Alto porcentaje de detención preventiva: Más del 70% de los acusados se encuentran en esta condición, lo que sugiere problemas en la celeridad del sistema judicial. Solo el 28,33% ha sido sentenciado, en su mayoría mediante procesos abreviados, lo cual podría indicar una necesidad de mayor eficiencia en la administración de justicia.

Relación de pareja violenta, como factor de feminicidio: El 94% de los agresores tenía una relación sentimental con la víctima, lo que resalta la violencia de género como un fenómeno íntimamente ligado a relaciones afectivas. Los datos coinciden con estudios anteriores (Echeburúa et al., 2009; CDH, 2020) que también han evidenciado que

la mayoría de los feminicidas estaban conviviendo al momento del crimen, lo que subraya la necesidad de políticas preventivas en el ámbito doméstico y sentimental.

Características sociodemográficas de los agresores: Se observa que una gran parte de los feminicidas son jóvenes (entre 20 y 40 años) y tienen un bajo nivel educativo, lo cual también ha sido documentado en estudios previos. Esto sugiere una posible correlación entre la falta de educación formal y la propensión a la violencia extrema, lo que refuerza la hipótesis de que un mayor nivel educativo y madurez emocional podrían actuar como factores protectores contra el feminicidio.

Factores de riesgo y riesgo de reincidencia: este estudio identificó varios factores de riesgo prevalentes entre los privados de libertad por feminicidio (n=16) del Centro Penitenciario de Chonchocoro. Estos factores incluyen un historial de violencia familiar, haber sido víctimas o testigos de violencia durante la infancia o adolescencia, y conductas violentas en relaciones de pareja actuales o pasadas. Además, estos individuos tienden a minimizar o negar sus comportamientos violentos, muestran resistencia a recibir tratamiento psicológico, y presentan diversos trastornos de personalidad. En términos de riesgo de reincidencia de violencia contra la pareja, se encontró que el 46% de la muestra presenta un riesgo bajo, el 9% un riesgo moderado y el 45% un riesgo de reincidencia contra la pareja alta. Estos hallazgos subrayan la importancia de diseñar e implementar programas de gestión de riesgo, para mitigar la violencia y prevenir la reincidencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Acarapi, A. C. (2021) en su estudio “Reincidencia y riesgo de violencia contra la pareja en agresores denunciados en el slim del distrito-3 de la ciudad de El Alto” [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andres]. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/30095/TM-357.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

American Psychiatric Association (2018). Manual Diagnostico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5. Editorial Panamericana.

Andres-Pueyo, A. (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Anuario de Psicología Jurídica, 27, 127-129. <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.003>.

Arbach, K. y Folino J. (2021). La valoración del riesgo de reincidencia en imputados por violencia contra la pareja: un estudio longitudinal con la guía SARA. Anuario de Psicología Jurídica, 31,35-34. <https://doi.org/10.5093/apj2021a4>.

Colegio de Psicólogos La Paz. (2020, 3 de julio). Congreso Mundial de Ciencias Forenses, Muerte violenta y feminicidio. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zGrUMGX8Zdk&t=10508s>.

Comunidad de Derechos Humanos (2020). Estudio sobre las características de los casos de feminicidio y la respuesta del sistema de justicia en los nueve capitales y El Alto. <https://bolivia.unfapa.org>.

D’Angelo, E. (2021). Feminicidios en América Latina y el Caribe. : Universitas,

N° 38 Extraordinario / pp. 23-48, <https://doi.org/10.20318/universitas.2022.6577>

Echeburua, E., Fernández-Momtalvo, J., y Corral, P., (2009) Predicción del Riesgo de Homicidio y de Violencia Grave en la Relación de Pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección. Editorial: Valencia: Centro Reina Sofía.

Echeburúa, E., Amor, P.J., Loinaz, I. y De Corral, P. (2010). Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la mujer-R. Psicothema Vol. 22, Núm. 4, pp. 1054-1060. <https://www.psicothema.com/pdf/3840.pdf>.

Hirigoyen, Marie-Frence (2006). Mujeres Maltratadas. Los Mecanismos de la Violencia en la Pareja. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Kropp, R. P., Hart, D. S., Webster, D. C. y Eaves, D. (2005) S.A.R.A. Manual para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja. Ediciones de la Universitat de Barcelona. España.

Loinaz, I., Irurata, M., y Domenech F. (2011). Análisis de la reincidencia en agresores de pareja. https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/171050/SC_3_172_11_cast.pdf

Loinaz, I. (2017). Manual de evaluación del riesgo de violencia. Metodología y ámbitos de aplicación. Editorial Pirámide.

Ministerio de Justicia (2020). Protocolo de valoración forense urgente del riesgo de violencia de genero. Ministerio de Justicia-secretaria general técnica. España. file:///F:/Protocolo%20valoracion%20forense%20

urgente%20del%20riesgo%20VdG_2020.pdf.

Ministerio de Justicia (2011). Violencia y Femicidio en Bolivia: La Paz-Bolivia.

Ministerio de Justicia (2016). Modelo Boliviano Integrado de Actuación frente a la Violencia en Razón de Género: La Paz-Bolivia.

Pueyo, A. A. y Redondo I. S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. Papeles del psicólogo, Vol. 28(3). pp. 157-173. <http://www.ub.edu/geav/wp-content/uploads/2017/06/Pueyo-A.-Redondo-S.-2007.pdf>.

Pujol, R. A.; Mohino, J. S. y Gómez-Duran, E. (2014). Valoración forense del riesgo de violencia. Medicina legal, vol: 142, num. S2, p. 16-23. DOI: 10.1016/S0025-7753(14)70067-3.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección: Av. Sucre (Villa Esperanza) s/n

Telef.: (591-2) 2844177

Fax: (591-2) 2845800

Sitio Web: www.upea.edu.bo